

Capítulo V

Recaudación del año 2007:
Análisis y comentarios

SUMARIO

	<i><u>Página</u></i>
1. Comentario global	579
1.1. El entorno económico	579
1.2. El marco normativo	583
1.3. Ingresos presupuestarios totales y comparación con el presupuesto.....	585
1.4. Ingresos tributarios.....	592
1.5. Ingresos no tributarios	595
2. Impuestos directos y cotizaciones sociales.....	595
2.1. Ingresos totales.....	595
2.2. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.....	595
2.3. Impuesto sobre Sociedades.....	601
2.4. Impuesto sobre la Renta de No Residentes	604
3. Impuestos indirectos	605
3.1. Ingresos totales.....	605
3.2. Impuesto sobre el Valor Añadido.....	605
3.3. Impuestos Especiales.....	609
3.4. Impuesto sobre Primas de Seguros	614
3.5. Tráfico Exterior	614
3.6. Recaudación tributaria del resto de los Capítulos I y II.....	615
4. Tasas y otros ingresos.....	615
5. Transferencias corrientes	616
6. Ingresos patrimoniales.....	619
7. Enajenación de inversiones reales y transferencias de capital	620
8. Operaciones financieras.....	621
9. Recaudación de recursos propios comunitarios	622

NOTA AL CAPÍTULO V

Este año se introducen algunas novedades en la redacción de este capítulo de la Memoria respecto a los años precedentes, en línea con los cambios introducidos en el Informe Anual de Recaudación Tributaria de 2007 de la Agencia Tributaria, que tienen que ver con el enfoque que se ha seguido a la hora de explicar la recaudación tributaria. Los ingresos presu-puestarios totales (excluyendo el capítulo IX), medidos en términos de recaudación neta aplicada a Presupuestos y certificados por la Intervención General del Estado constituyen, como en años anteriores, la magnitud que se estudia. Pero frente al análisis que se realizaba en otras ocasiones, centrado casi exclusivamente en la evolución de la recaudación, en la presente Memoria los ingresos por impuestos se interpretan fundamentalmente a partir de la evolución de las bases imponibles declaradas por los contribuyentes. Esta aproximación busca mejorar la comprensión del comportamiento de la recaudación vinculando ésta con los flujos económicos que dan lugar al pago de los impuestos. El esquema de explicación en cada figura tributaria tiene tres niveles:

1. Análisis de la evolución de la base imponible, en el que la fuente básica de información son las estadísticas anuales disponibles en la web de la Agencia Tributaria.
2. Análisis de la evolución de los impuestos devengados, cuya información procede fundamentalmente de las declaraciones-autoliquidaciones periódicas que los contribuyentes presentan en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
3. Análisis de la recaudación en términos de caja.

Como se ve, el esquema utilizado trata de cubrir todo el proceso de pago de los impuestos: desde que se produce el hecho imponible que genera la obligación para el contribuyente hasta que finalmente se liquida e ingresa el impuesto. Este método de análisis es posible gracias al sistema informativo del que dispone la Agencia Tributaria que permite elaborar, series agregadas de bases imponibles, impuestos devengados, tipos efectivos y recaudación de caja, todas ellas construidas a partir de los

microdatos proporcionados por los contribuyentes. Así, para cada impuesto los ingresos tributarios (IT) se pueden expresar de acuerdo a la siguiente identidad:

$$IT = BI * RD/BI * IT/RD$$

donde BI es la base imponible del impuesto, RD es la recaudación devengada por el mismo, RD/BI es el tipo efectivo medio e IT/RD un ratio que recoge los desfases entre el momento de devengo y el momento en el que finalmente se ingresa. La expresión ilustra el proceso de generación de los ingresos tributarios. Primero se produce una corriente de bienes o servicios sujetos a tributación (BI) a la que se aplica un tipo (RD/BI), dando lugar a la recaudación devengada (RD). A continuación se inicia el proceso de cobro del impuesto (IT/RD) que determina el ingreso del impuesto devengado.

Como se desprende de la expresión anterior, la recaudación devengada, resultado del producto de la base imponible y del tipo efectivo para cada figura impositiva, es la medida de los impuestos realmente soportados más apropiada para el análisis económico-tributario ya que se ajusta estrictamente a los flujos económicos que están detrás del pago de los mismos. Por construcción, los impuestos devengados toman como referencia el año de devengo e incluyen, por lo tanto, no sólo los impuestos ingresados en el ejercicio, sino también aquellos cuya liquidación se produce con posterioridad. Es el caso de las cuotas diferenciales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y del Impuesto sobre Sociedades cuyos importes se ingresan (o se devuelven) en el ejercicio posterior al año en el que se han generado las rentas sujetas al impuesto y se ha devengado el impuesto. Este hecho explica parte de las distorsiones que con frecuencia se aprecian entre los ingresos realizados, la caja, y las variables económicas subyacentes. Lo mismo sucede con el desfase que se produce entre el momento en que se solicitan las devoluciones anuales de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el período en el que finalmente se realizan.

Como consecuencia del protagonismo que adquieren en este modelo interpretativo las bases imponibles y los impuestos devengados, es necesario realizar dos precisiones adicionales:

1. El carácter provisional (P) o de avance (A) de las primeras medidas de las bases imponibles

Las declaraciones anuales con las que se liquidan el IRPF y el Impuesto sobre Sociedades se presentan a mediados del año posterior al devengo. Los primeros resultados se conocen unos meses más tarde, casi un año después de finalizado el año de devengo, y los resultados definitivos a lo largo del siguiente, esto es, entre año y medio y dos años después del

período de devengo. Esta circunstancia obliga a estimar una parte de las bases ligadas a estos impuestos para el último año o, dependiendo del momento en el que se realice el análisis, los dos últimos años. En el caso concreto de esta Memoria las bases del IRPF de 2007 y del Impuesto sobre Sociedades de 2007 son estimaciones provisionales en las que se incorpora ya la información aportada por las cuotas diferenciales mientras que las incluidas en el *Informe Anual de Recaudación Tributaria* de 2007, de la Agencia Tributaria, eran estimaciones de avance basadas en la información de las autoliquidaciones periódicas y de los modelos anuales de retenciones. En el caso del IVA, la medida del gasto final sujeto a IVA que aparecía en el *Informe Anual de Recaudación Tributaria* era una estimación de avance basada en una primera estimación de las solicitudes de devolución anual de las PYMES y en una explotación parcial de las declaraciones anuales. La medida que figura en esta Memoria es una estimación provisional elaborada con el conocimiento completo de las solicitudes de devolución y de las declaraciones anuales.

Todas las medidas de las base imponibles y de los impuestos devengados conservan su carácter provisional hasta que se incorpora la información aportada por las estadísticas anuales de los impuestos que publica la Agencia Tributaria en su web, momento en el que pasan a ser definitivas.

2. Fuentes de información para las bases imponibles de los impuestos.

En lo que se refiere a la elaboración de las bases de los principales impuestos, las fuentes de información utilizadas son las siguientes:

2.1. Rentas brutas declaradas por los hogares

Las rentas brutas declaradas por los hogares son la suma de las rentas del trabajo, del capital, de la empresa y otras rentas.

A) Rentas del trabajo

Se trata de las rentas declaradas por las entidades retenedoras en el modelo informativo anual (ver Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias, disponible en (www.agencia tributaria.es)).

B) Rentas del capital

La aproximación a las rentas de capital está basada en las rentas declaradas en los modelos informativos anuales de retenciones sobre rentas de capital y en la declaración anual de IRPF (www.agencia tributaria.es). Este concepto agrega las rentas por arrendamiento de inmuebles, las rentas del capital mobiliario y las ganancias patrimoniales.

C) Rentas de la empresa y otras rentas

Se computan los rendimientos netos por actividades profesionales, empresariales y agrarias declarados en el modelo anual de IRPF, más un conjunto de rentas diversas declaradas en el modelo anual de declaración del IRPF no incluidas en otros apartados (por ejemplo, la imputación de rentas).

Esta medida de las rentas brutas declaradas, que no tiene equivalente en ninguna otra fuente, tiene como objeto disponer de una renta de los hogares homogénea a lo largo del tiempo, no condicionada por los cambios legales que afectan a los rendimientos sujetos a los impuestos, a la forma de liquidar éstos o al colectivo de contribuyentes obligados a la presentación de la declaración anual del IRPF.

2.2. Base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La base imponible del Impuesto sobre Sociedades se obtiene a partir del resultado contable del ejercicio aplicando las correcciones positivas o negativas a las que tenga derecho el contribuyente. La base imponible sólo puede tomar valores positivos y, en consecuencia, es una macromagnitud que no tiene correspondencia exacta con las empleadas en el Sistema Europeo de Cuentas o el Plan General de Contabilidad.

Las cifras de bases se presentan en este informe ya consolidadas. La diferencia entre cifras consolidadas o no consolidadas estriba en la consideración o no de los grupos fiscales. Las cifras sin consolidar se pueden obtener directamente de la explotación de las declaraciones que están obligadas a presentar todas las sociedades, formen o no parte de un grupo fiscal. En cambio, las cifras consolidadas parten de la declaración que presenta la sociedad dominante del grupo a partir de las cuentas consolidadas de todas las empresas integrantes del mismo. Toda esta información se pueden consultar en la estadística de las *Cuentas anuales del Impuesto sobre Sociedades*, disponible en www.agencia tributaria.es.

2.3. Gasto final sujeto a IVA

El gasto final sujeto a IVA trata de aproximar la corriente de bienes y servicios que están sujetos, y no exentos, al impuesto. Se calcula como la suma de *base imponible agregada* en el Régimen General y el *valor añadido* en los regímenes especiales del impuesto.

La base imponible agregada en el Régimen General se puede definir como la suma del valor añadido (ventas menos compras) más el saldo importador (importaciones menos exportaciones). Se estima a partir de la información que las empresas declaran en el modelo informativo anual de IVA que se puede consultar en la estadística *Resultados económicos y tributarios en el IVA* (www.agencia tributaria.es).

El valor añadido en los regímenes especiales es el valor añadido generado por empresas acogidas a modalidades del impuesto en las que la cantidad a ingresar por parte del declarante se calcula mediante indicadores. En estos casos la estimación se realiza a partir del IVA recaudado y de la reglamentación concreta de cada uno de los regímenes.

Al gasto final sujeto a IVA se llega desde una perspectiva de oferta. Para completar el análisis, el agregado se descompone también por el lado de la demanda. Se distinguen tres componentes: el gasto en bienes y servicios de los hogares (residentes y no residentes) y de los sectores exentos, el gasto en compra de vivienda de los hogares y el gasto en bienes corrientes y de capital de las Administraciones Públicas (AAPP). Para esta desagregación se utiliza información procedente de la propia declaración anual de IVA (ventas y compras de las empresas de la construcción y promoción inmobiliaria) e información externa de la Contabilidad Nacional (gasto de las AAPP en el territorio IVA). El gasto en bienes y servicios de consumo de los hogares se obtiene como diferencia y, por tanto, incluye las compras corrientes y de capital de los sectores exentos como la sanidad y la enseñanza.

2.4. Consumos sujetos a Impuestos Especiales

Los operadores que deben ingresar los impuestos especiales están obligados también a cumplimentar unas declaraciones que contienen las operaciones realizadas por el sujeto pasivo a lo largo de un período. Esto permite disponer de información adicional detallada acerca de variables económicas (salidas a consumo, exportaciones, precios medios, etc.) que complementa los datos puramente recaudatorios. Los consumos sujetos a impuestos especiales, medidos en unidades físicas, se obtienen de esas declaraciones. Para el cálculo de la base imponible agregada de los principales impuestos se necesita transformar estos consumos físicos en valores monetarios. Para ello se multiplican los consumos por un precio medio obtenido bien de las propias declaraciones (labores del tabaco), bien de manera implícita dada la base del impuesto (electricidad), bien a partir de fuentes externas (gasolinas y gasóleos, bebidas derivadas del alcohol, cerveza y productos intermedios).

CAPÍTULO V

Recaudación del año 2007: Análisis y comentarios

1. COMENTARIO GLOBAL

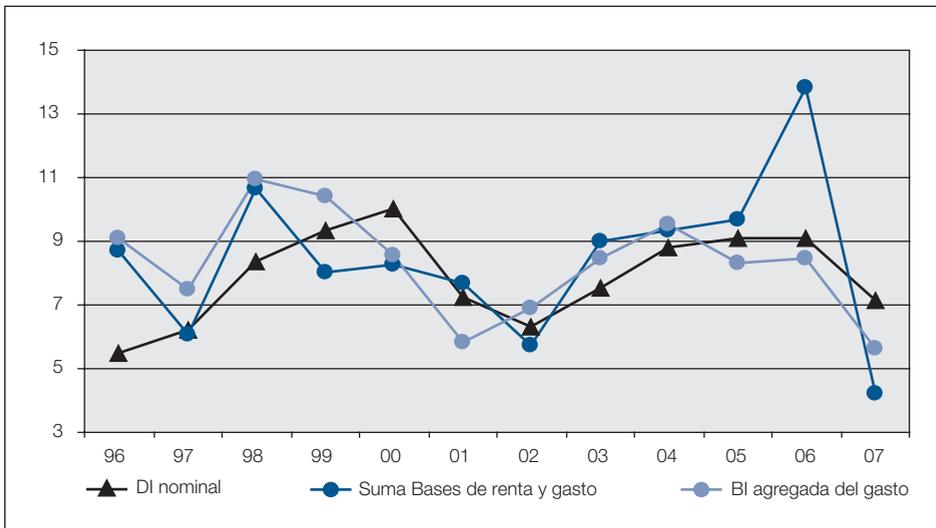
1.1. EL ENTORNO ECONÓMICO

El año 2007 se cerró con un crecimiento real del Producto Interior Bruto (PIB) del 3,7 por ciento. Esta tasa significa una ligera desaceleración con respecto al máximo anual de 2006. El resultado se alcanzó con una menor aportación de la demanda nacional, a causa fundamentalmente de la ralentización del consumo de los hogares y de la pérdida de intensidad de la inversión en construcción, y con una mejora del saldo exterior como consecuencia del aumento de las exportaciones y de la tendencia a la baja de las importaciones. La moderación en el crecimiento fue más acusada en términos nominales, más relevantes a efectos del seguimiento de la recaudación, debido al menor incremento de los precios: el PIB en términos corrientes perdió 1,1 puntos en 2007 y la demanda interna casi dos puntos, variable más relacionada con la evolución de las bases imponibles, especialmente las vinculadas a la imposición sobre el gasto.

Los datos anuales no dan, sin embargo, una idea completa de lo que fue el año 2007. Tras un primer trimestre en el que se alcanzó el máximo cíclico, el ritmo de crecimiento de la actividad real y del empleo entró en un proceso de paulatina moderación que se agudizó en los últimos meses del año, momento en el que reaparecieron las tensiones inflacionistas. Al mismo tiempo se empezaron a sufrir los efectos de la inestabilidad financiera relacionada con los problemas registrados en el mercado hipotecario estadounidense. La situación de desaceleración en la actividad y el empleo, precios crecientes e incertidumbre en la vertiente financiera caracterizó el último tramo del año. La progresiva pérdida de ritmo de la actividad tuvo repercusión en la evolución de las bases imponibles. Así, la base imponible agregada de los principales impuestos (IRPF, IS, IVA e Impuestos Especiales) creció en 2007 un 4,3 por ciento frente al 13,8 por ciento del año anterior (cuadro V.1 y gráfico V.1).

Gráfico V.1

CRECIMIENTO (%) DE BASES DE RENTA, DE GASTO Y DE LA DEMANDA INTERNA NOMINAL



Las empresas fueron las que más acusaron los efectos de la ralentización de las ventas y los mayores costes financieros y energéticos, lo que se comprueba en la intensidad de la desaceleración de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (IS): pasa de un 36,8 por ciento en 2006 (tasa afectada por las elevadas plusvalías realizadas entonces) al -5,8 por ciento en 2007. Esta pérdida de impulso ha sido mucho mayor a la observada en la evolución de los beneficios declarados por las sociedades cotizadas (10,7 por ciento). Por su parte, las rentas brutas de los hogares pierden 6,5 puntos en 2007 (del 12,8 por ciento al 6,3 por ciento) debido principalmente al notable deterioro de las rentas de capital, que caen un -4,1 por ciento en 2007, tasa que contrasta con el ritmo alcanzado en 2006 (45,9 por ciento, excepcionalmente alto por el atípico comportamiento de dividendos y plusvalías) y que tiene su origen en la negativa evolución de las ganancias patrimoniales en 2007. Adicionalmente, las rentas del trabajo, que son las que más peso tienen dentro de las rentas de las familias, también siguieron una pauta ligeramente desacelerada. Este perfil se aprecia con claridad en todas las variables relacionadas con el sector mercantil, en especial en los salarios del sector privado, en sintonía con la evolución de la actividad y del empleo.

En cuanto a las bases de los impuestos que giran sobre el gasto, el gasto final sujeto a IVA vio reducido notablemente su crecimiento desde el 8,4 por

Cuadro V.1

BASES IMPONIBLES, TIPOS EFECTIVOS E IMPUESTOS DEVENGADOS

(Millones de euros)

	2005	2006 ^(P)	2007 ^(P)	tasas (%)		
				05	06	07
BASES IMPONIBLES						
- Rentas antes de impuestos	613.099	723.179	746.855	10,7	18,0	3,3
- Renta bruta de los hogares	481.409	543.067	577.120	9,3	12,8	6,3
- Base imponible Sociedades consolidada (RC>0)	131.690	180.112	169.735	16,1	36,8	-5,8
- Gasto antes de IVA	473.554	513.571	542.611	8,3	8,5	5,7
- Gasto final sujeto a IVA	411.530	445.985	470.560	8,1	8,4	5,5
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	275.328	294.616	314.475	4,6	7,0	6,7
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	76.322	84.890	84.720	18,7	11,2	-0,2
- Gasto de las AA.PP.	59.880	66.479	71.365	12,8	11,0	7,3
- Consumos sujetos a impuesto especial	62.024	67.586	72.051	9,9	9,0	6,6
- Alcohol	2.731	2.966	3.059	-9,6	8,6	3,1
- Cerveza	3.787	4.122	4.341	4,8	8,8	5,3
- Hidrocarburos	29.108	31.728	32.966	19,4	9,0	3,9
- Tabaco	8.718	8.758	9.610	1,0	0,5	9,7
- Electricidad	17.680	20.012	22.075	5,3	13,2	10,3
SUMA DE BASES DE RENTA Y DE GASTO	1.086.653	1.236.750	1.289.466	9,7	13,8	4,3
TIPOS EFECTIVOS						
- Rentas antes de impuestos	14,2	14,7	13,9	2,6	3,4	-5,7
- Renta bruta de los hogares	11,4	11,9	11,8	3,7	4,7	-1,4
- Base imponible Sociedades consolidada (RC>0)	24,5	23,0	21,0	-1,9	-6,1	-8,8
- Gasto antes de IVA	13,8	13,7	13,6	-1,8	-0,8	-0,5
- Gasto final sujeto a IVA	11,6	11,6	11,6	0,4	-0,1	-0,3
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	12,7	12,7	12,6	1,4	0,2	-0,8
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	7,0	7,0	7,0	0,6	0,0	0,0
- Gasto de las AA.PP.	12,5	12,5	12,6	0,5	0,3	0,7
- Consumos sujetos a impuesto especial	28,5	27,6	27,2	-8,1	-3,2	-1,7
- Alcohol	31,8	32,3	31,5	5,0	1,5	-2,4
- Cerveza	6,9	7,2	6,9	1,5	3,7	-4,0
- Hidrocarburos	34,3	32,0	32,1	-15,6	-6,7	0,1
- Tabaco	65,7	71,9	69,3	0,4	9,4	-3,5
- Electricidad	4,9	4,9	4,9	0,0	0,0	0,0
TOTAL RENTA Y DE GASTO	14,1	14,3	13,8	0,6	1,7	-3,6
IMPUESTOS DEVENGADOS						
- Impuestos sobre las rentas	87.184	106.292	103.562	13,6	21,9	-2,6
- IRPF	54.882	64.798	67.899	13,4	18,1	4,8
- Sociedades	32.302	41.494	35.663	13,9	28,5	-14,1
- Impuestos sobre el gasto	65.518	70.454	74.058	6,4	7,5	5,1
- IVA devengado en el período (DIVA)	47.814	51.775	54.488	8,5	8,3	5,2
- Gasto en bienes y servicios de los hogares	35.021	37.542	39.759	6,1	7,2	5,9
- Gasto en compra de vivienda de los hogares	5.330	5.927	5.917	19,4	11,2	-0,2
- Gasto de las AA.PP.	7.463	8.306	8.975	13,4	11,3	8,1
- Impuestos especiales	17.704	18.679	19.570	0,9	5,5	4,8
- Alcohol	870	958	965	-5,1	10,2	0,7
- Cerveza	262	296	299	6,5	12,8	1,1
- Hidrocarburos	9.986	10.158	10.569	0,7	1,7	4,0
- Tabaco	5.726	6.294	6.663	1,5	9,9	5,9
- Electricidad	860	973	1.074	5,3	13,2	10,3
IMPUESTOS DEVENGADOS SOBRE RENTA Y GASTO	152.702	176.746	177.620	10,4	15,7	0,5

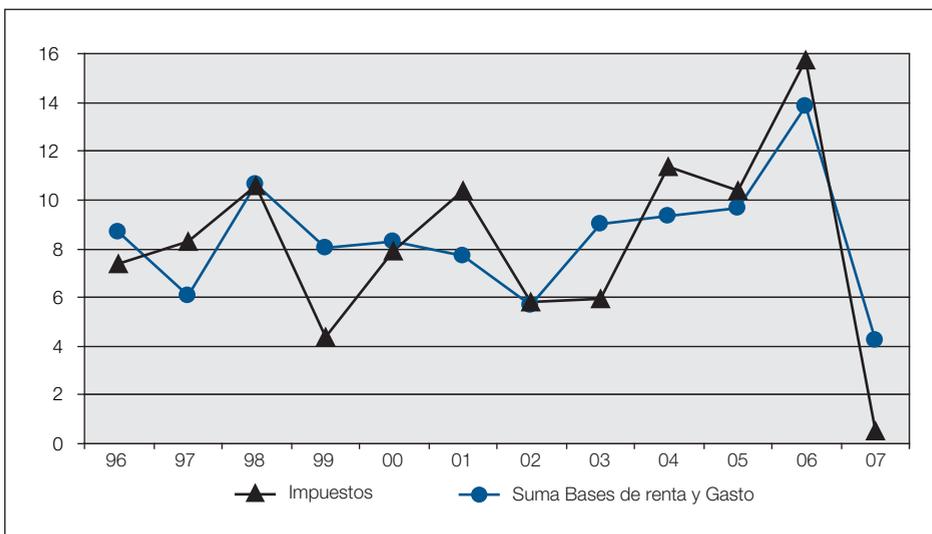
^(P) Estimación provisional

ciento registrado en 2006 hasta el 5,5 por ciento de 2007. Todos los componentes muestran un perfil desacelerado, pero es en el gasto en vivienda nueva donde más se evidencia el cambio con respecto a años anteriores, ya que este concepto registra por primera vez una tasa negativa (-0,2 por ciento). Las causas principales de este cambio fueron el mayor coste de la financiación a causa de las subidas de los tipos de interés y el progresivo endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito, problema que se agravó con la inestabilidad que se vivió en los mercados tras el verano. Por otra parte, el drenaje de rentas asociado a la escalada del precio del petróleo en los últimos meses del año ayuda a entender la moderación en 2007 del gasto en consumo.

En el ámbito de los Impuestos Especiales (IIEE), destacan las fuertes subidas de precios que impulsan a las bases sujetas de electricidad (10,3 por ciento) y tabaco (9,7 por ciento).

Gráfico V.2

CRECIMIENTO (%) DE BASES DE RENTA Y GASTO E IMPUESTOS DEVENGADOS



Para poder comprender la evolución de los tipos efectivos es preciso tener en cuenta las principales modificaciones normativas en 2007 (apartado V.1.2), cuya incidencia se refleja en el descenso del tipo sobre las rentas (-5,7 por ciento) por la reforma introducida en la imposición directa. El tipo sobre las rentas de los hogares pierde más de seis puntos (del 4,7 por ciento de 2006 pasa al -1,4 por ciento en 2007), mientras que la bajada es más intensa en el tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades (-8,8 por ciento).

Aplicando los tipos efectivos a sus bases se obtienen los impuestos devengados sobre renta y gasto, que apenas crecen en 2007 un 0,5 por ciento, más de 15 puntos por debajo del ritmo alcanzado en 2006, rompiendo la evolución de los últimos tres años con crecimientos superiores al 10 por ciento. Esta intensa desaceleración es producto del crecimiento más débil de las bases y del impacto de la reforma fiscal que hace caer el tipo medio efectivo total un -3,6 por ciento.

La combinación de las evoluciones de rentas y tipo efectivo explica que el IRPF devengado aumente un 4,8 por ciento en 2007. De la pérdida de ritmo de más de 13 puntos, aproximadamente la mitad se imputa al menor crecimiento de las rentas brutas (por el comportamiento negativo de las ganancias patrimoniales), y el resto refleja el efecto amortiguador de la reforma sobre el tipo. El Impuesto sobre Sociedades devengado en 2007 cae un -14,1 por ciento, con una pérdida de ritmo de casi 43 puntos respecto a 2006, por la brusca desaceleración de la base imponible de Sociedades y la caída del tipo efectivo por la reforma (tras muchos años en torno al 25 por ciento, entre 2006 y 2007 cae hasta el 21,0 por ciento). En sintonía con el gasto, el IVA devengado en el período (calculado como la diferencia entre el IVA repercutido y el soportado) también se desacelera en 2007: crece un 5,2 por ciento con una pérdida de más de tres puntos respecto al ritmo de 2006. Los impuestos especiales devengados sostienen un buen ritmo y aumentan un 4,8 por ciento, sólo siete décimas por debajo de 2006, gracias a las positivas evoluciones de los Impuestos Especiales sobre Hidrocarburos, sobre las Labores del Tabaco y sobre la Electricidad.

1.2. EL MARCO NORMATIVO

En 2006 se aprobó una importante reforma de toda la imposición directa a través de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, Renta de no Residentes y sobre Patrimonio. La anterior norma se complementa con la Ley 36/2006, de 30 de noviembre, de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal, que se aprueba con la intención de mejorar la equidad tributaria.

Entre las principales novedades introducidas en el IRPF cabe destacar un mejor tratamiento de las rentas del trabajo, una nueva fiscalidad del ahorro, y las modificaciones introducidas en la tarifa del impuesto y en los mínimos personales y familiares. Las modificaciones más importantes se concretan en un aumento de la reducción por obtención de rendimientos del trabajo, con la consideración de gasto deducible para la obtención del rendimiento neto; una base única gravada al 18 por ciento para rendimientos del capital mobiliario y ganancias de patrimonio (con limitadas excepciones);

un nuevo esquema de tributación de los dividendos, con exención parcial para los primeros 1.500 euros y sin la aplicación de deducciones en cuota; una nueva tarifa, en la que se han reducido el número y ampliado la base de aplicación de los tramos, destacando la reducción del tipo marginal máximo del 45 por ciento al 43 por ciento; y finalmente un nuevo tratamiento de los mínimos personales y familiares: antes de la reforma se deducían de la base imponible, con lo que el ahorro fiscal era directamente proporcional al nivel de renta, y ahora se aplica un tipo cero con lo que se asegura el mismo ahorro fiscal para todos los contribuyentes que tengan igual situación personal y familiar, independientemente de su nivel de renta.

En el Impuesto sobre Sociedades se han reducido los tipos de gravamen y se ha simplificado la estructura del impuesto, reordenando el tratamiento de las deducciones y suprimiendo el régimen de sociedades patrimoniales. La rebaja de tipos de gravamen se ha realizado de forma gradual, de forma que en 2007, el tipo es menor en cinco puntos para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y 2,5 puntos para Grandes Empresas (GGEE) (la rebaja de los otros 2,5 puntos para las grandes empresas se traslada a 2008). Uno de los objetivos de esta reducción es adecuar el IS a los cambios en la normativa contable como consecuencia de su adaptación a Normas Internacionales de Contabilidad y los nuevos Planes Generales Contables (Real Decreto 1514/2007 y Real Decreto 1515/2007). En cuanto a las deducciones y bonificaciones, se establece un calendario para la supresión de la mayoría de ellas. Sólo permanecerán las deducciones técnicas para evitar la doble imposición, la reducción por reinversión de beneficios extraordinarios, la deducción por investigación y desarrollo, y las bonificaciones vinculadas a Canarias. Finalmente, se suprime el régimen de sociedades patrimoniales, que sustituía al de transparencia fiscal.

El Impuesto sobre la Renta de no Residentes (IRNR) se adecua para su adaptación a los nuevos IRPF e IS. Así, se modifican los tipos impositivos haciendo coincidir el tipo general con el inferior de la tarifa del IRPF (24 por ciento) y aplicando a ganancias patrimoniales el de la base imponible del ahorro (18 por ciento).

Otras modificaciones normativas con incidencia en la recaudación por imposición directa en 2007 han sido la retención del 1 por ciento a determinadas operaciones que efectúan empresarios en módulos para otros empresarios, y las devoluciones anticipadas en el IRPF por nacimiento o adopción (Plan CUNA). La primera de ellas se encuentra regulada en el RD 1576/2006 sobre pagos a cuenta, en desarrollo de una previsión normativa contenida en la Ley de Prevención del Fraude Fiscal, y afecta a algunas actividades de los grupos 3, 4, 5 y 7 del Impuesto de Actividades Económicas. La deducción por nacimiento o adopción fue establecida por la Ley 35/2007, de 15 de noviembre, pero es aplicable a nacimientos producidos a partir de 1 de julio de 2007, así como las adopciones constituidas también

a partir de dicha fecha. Su importe unitario es de 2.500 euros y se puede solicitar la devolución anticipada, habiéndose realizado en 2007 devoluciones por importe de 365 millones de euros.

En la imposición indirecta prácticamente no se han producido novedades. Tan sólo en el Impuesto Especial sobre Hidrocarburos se incrementa un 3 por ciento la tarifa aplicable a gasóleos de uso general (establecido en la Ley 42/2006 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007). Los empresarios agrarios y profesionales del transporte pueden solicitar la devolución del anterior incremento impositivo (regulada por Ley 36/2006 de Medidas para la Prevención del Fraude Fiscal y la Orden EHA/3292/2006). En 2007 el importe devuelto ha ascendido a 109 millones.

Por último, señalar la mayor incidencia que han tenido en 2007 las devoluciones de IVA derivadas de la sentencia del Tribunal de la Unión Europea (UE) sobre la forma de cálculo de la prorrata con subvenciones (estimada en 1.100 millones, frente a los 650 de 2006).

1.3. INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES Y COMPARACIÓN CON EL PRESUPUESTO

En el presente capítulo y en el Anexo Estadístico I se recogen cifras de recaudación líquida aplicada a presupuestos (ingresos presupuestarios) que se desglosan en ingresos tributarios y no tributarios. Las diferencias en importe entre los ingresos tributarios de los cuadros que acompañan al texto de la Memoria (ingresos tributarios totales) y los que figuran en el Anexo se explican porque el Anexo recoge la recaudación aplicada al Presupuesto de Ingresos del Estado, sin incluir las cantidades recaudadas por el Estado que se han cedido a las Administraciones Territoriales (AATT).

La discrepancia entre las cifras de ingresos tributarios del Estado y de Participaciones de las Administraciones Territoriales que figuran en el Informe Anual de Recaudación Tributaria 2007 de la Agencia Tributaria y los contenidos en esta Memoria de la Administración Tributaria se debe a que en el Informe se descuentan los anticipos a cuenta con criterio de caja (en el año en que se abonan), mientras que en la Memoria se imputan en el momento en el que se aplican a Presupuesto (cuando se abona la liquidación definitiva correspondiente al año de dichos anticipos).

Los ingresos presupuestarios totales (antes de descontar la participación de las AATT en IRPF, IVA e IIEE) ascienden en 2007 a 215.874 millones con un crecimiento del 11,2 por ciento, tasa que supera en algo más de dos puntos el registro de 2006 (9,1 por ciento) y en más de cuatro puntos al aumento del PIB nominal (7,0 por ciento, gráfico V.3). Los ingresos presupuestarios totales representan el 20,5 por ciento del PIB en 2007, lo que supone un avance de siete décimas respecto al año anterior.

Cuadro V.2

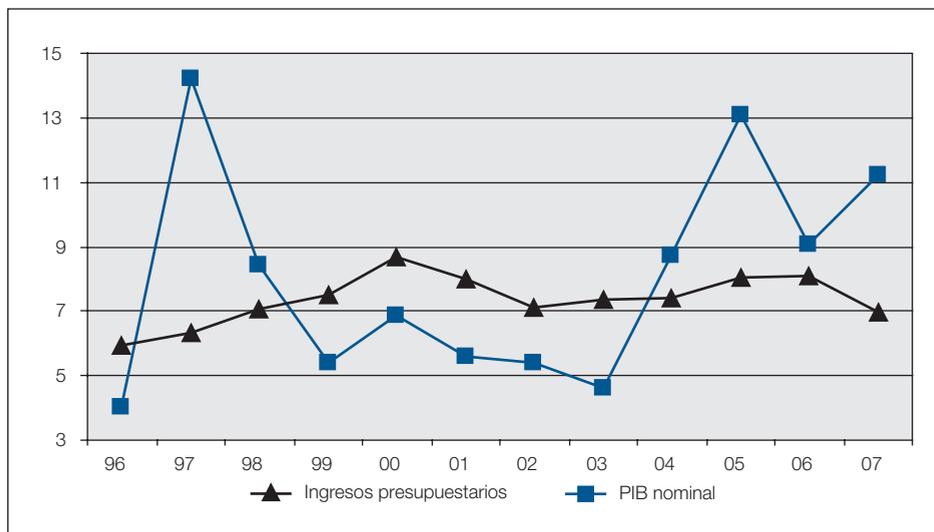
INGRESOS PRESUPUESTARIOS TOTALES
(Millones de euros)

	2005	2006	2007	tasas (%)		
				05	06	07
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	54.678	62.814	72.614	14,6	14,9	15,6
I. SOBRE SOCIEDADES	32.496	37.208	44.823	24,9	14,5	20,5
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	1.351	1.498	2.427	-3,2	10,9	62,1
COTIZACIONES SOCIALES	802	898	989	-1,1	12,0	10,2
OTROS INGRESOS	63	77	114	28,2	22,3	48,6
CAPÍTULO I.- IMP. DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	89.390	102.495	120.967	17,6	14,7	18,0
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	49.870	54.652	55.849	12,0	9,6	2,2
IMPUESTOS ESPECIALES	18.022	18.602	19.786	2,9	3,2	6,4
+ Alcohol y bebidas derivadas	900	914	935	6,8	1,6	2,3
+ Cerveza	243	279	286	4,3	14,9	2,5
+ Productos intermedios	18	21	21	-1,1	13,8	0,9
+ Hidrocarburos	10.210	10.414	10.715	0,9	2,0	2,9
+ Labores del Tabaco	5.792	6.000	6.765	5,6	3,6	12,8
+ Determinados medios de transporte	4	1	-1			
+ Electricidad	855	973	1.065	5,7	13,9	9,5
TRÁFICO EXTERIOR	1.458	1.595	1.720	18,4	9,4	7,8
IMPUESTO PRIMAS DE SEGUROS	1.314	1.387	1.491	6,6	5,6	7,5
OTROS INGRESOS	41	25	13	41,2	-38,5	-49,7
CAPÍTULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	70.705	76.261	78.859	9,6	7,9	3,4
TASAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.368	1.523	1.836	18,7	11,3	20,5
TASAS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.755	1.738	1.504	7,0	-53,7	-13,4
CAPÍTULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	5.123	3.261	3.340	9,9	-36,3	2,4
CAPÍTULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.637	5.930	6.727	0,9	5,2	13,5
CAPÍTULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	1.512	2.053	2.896	-39,8	35,8	41,1
CAPÍTULO VI.- ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	148	164	190	80,4	10,4	16,4
CAPÍTULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.168	931	1.170	-41,2	-20,3	25,6
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	160.661	179.380	200.675	14,1	11,7	11,9
% Ingresos tributarios totales s/no financieros	92,5%	93,9%	93,7%			
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.021	11.713	13.477	-10,1	-10,0	15,1
INGRESOS NO FINANCIEROS TOTALES	173.682	191.094	214.152	11,8	10,0	12,1
CAPÍTULO VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.265	2.974	1.723	116,3	-30,3	-42,1
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS (excepto Cap. IX)	177.947	194.068	215.874	13,1	9,1	11,2
% Ingresos sobre PIB	19,6%	19,8%	20,5%			

Pero la valoración general de 2007 como un muy buen año recaudatorio viene acompañada de una notable disparidad en la distribución del crecimiento de los ingresos por figuras impositivas y por el periodo de devengo al que se asignan.

Gráfico V.3

CRECIMIENTO (%) DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y DEL PIB



El impulso recaudatorio se ha centrado en la imposición directa (18,0 por ciento, cuadro V.2), mientras que la indirecta apenas aumenta un 3,4 por ciento por la brusca ralentización del IVA en 2007 (2,2 por ciento frente al 9,6 por ciento de 2006). De los impuestos sobre el consumo sólo los IIEE sobre las labores del Tabaco y sobre la Electricidad han mostrado dinamismo (12,8 por ciento y 9,5 por ciento respectivamente) por el empuje de las subidas de sus precios. La aparente contradicción que supone que precisamente los impuestos afectados por la rebaja fiscal sean los que aceleren sus crecimientos en 2007 se explica porque los ingresos de este año incluyen las cuotas diferenciales de IRPF, IS e IRNR correspondientes al ejercicio 2006, que registran incrementos máximos históricos por el impulso de las ganancias patrimoniales. En términos de caja, las cuotas diferenciales de IRPF, IS e IRNR superan las alcanzadas el año anterior en 2.359 millones, 5.562 (43,0 por ciento más) y 325 millones (278,7 por ciento), respectivamente. Por otro lado, los ingresos brutos de IVA han crecido este año a un ritmo del 9,3 por ciento (similar al alcanzado por el IVA neto en 2006), lo que contrasta con la debilidad del crecimiento del IVA neto en 2007 (2,2 por ciento, su tasa más baja desde 1993) por el aumento de las devoluciones (24,8 por ciento), en parte consecuencia de factores asociados a coyunturas pasadas: subida del precio del petróleo y fuerte expansión de la inversión en vivienda y obra pública el pasado año (que inciden en el aumento de las devoluciones solicitadas de IVA Anual 2006), y sentencia del Tribunal de la UE sobre la regla

de la prorrata que provoca un reajuste en las cuotas pagadas en años anteriores. A estos factores se suma el alto grado de realización de devoluciones en 2007 con un considerable adelanto respecto de las campañas tipo. Por su parte, las tasas y otros ingresos tributarios experimentan un notable incremento en 2007 (20,5 por ciento) impulsadas por los ingresos de ejercicios cerrados de la tasa radioeléctrica.

En lo que respecta a los ingresos no tributarios, salvo la variación de activos financieros (-42,1 por ciento) y las tasas y otros ingresos no tributarios (-13,4 por ciento), el resto de los capítulos han tenido variaciones positivas: los ingresos patrimoniales (41,1 por ciento), las transferencias de capital (25,6 por ciento), la enajenación de inversiones reales (16,4 por ciento), las transferencias corrientes (13,5 por ciento) y las cotizaciones sociales (10,2 por ciento).

Los dos rasgos más característicos en 2007 han sido la fuerte aceleración de los ingresos brutos hasta el 13,0 por ciento (cuadro V.3) por el impulso de cuotas diferenciales y las retenciones de capital, y el notable dinamismo de las devoluciones (17,5 por ciento), por la combinación del incremento del importe solicitado (sobre todo IVA Anual 2006), la agilización de la ejecución en el año y la incidencia de devoluciones extraordinarias (Plan CUNA y prorrata).

Cuadro V.3

INGRESOS BRUTOS
(Millones de euros)

	2005	2006	2007	tasas (%)		
				05	06	07
INGRESOS BRUTOS						
I. RENTA PERSONAS FÍSICAS	65.046	73.577	84.311	13,0	13,1	14,6
I. SOBRE SOCIEDADES	35.980	41.882	49.478	21,1	16,4	18,1
I. SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES	2.313	2.479	3.568	-3,1	7,2	43,9
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	70.814	79.722	87.138	10,5	12,6	9,3
IMPUESTOS ESPECIALES	18.262	18.992	20.143	2,7	4,0	6,1
RESTO DE INGRESOS	4.377	4.762	5.400	15,2	8,8	13,4
<i>INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS</i>	<i>196.794</i>	<i>221.414</i>	<i>250.037</i>	<i>12,2</i>	<i>12,5</i>	<i>12,9</i>
<i>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	<i>13.021</i>	<i>11.713</i>	<i>13.477</i>	<i>-10,1</i>	<i>-10,0</i>	<i>15,1</i>
<i>TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS BRUTOS</i>	<i>209.815</i>	<i>233.127</i>	<i>263.514</i>	<i>10,5</i>	<i>11,1</i>	<i>13,0</i>
DEVOLUCIONES CAJA						
TOTAL DEVOLUCIONES IRPF	10.227	10.620	11.544	5,2	3,8	8,7
TOTAL DEVOLUCIONES I. SOCIEDADES	3.484	4.674	4.654	-5,6	34,2	-0,4
TOTAL DEVOLUCIONES I.R.N.R.	963	982	1.140	-2,8	2,0	16,2
TOTAL DEVOLUCIONES IVA	20.944	25.070	31.289	6,9	19,7	24,8
TOTAL DEVOLUCIONES II.EE.	240	390	357	-8,5	62,6	-8,5
OTRAS DEVOLUCIONES	133	154	226	27,4	15,7	46,2
Asignación Iglesia Católica	141	144	152	2,0	2,0	5,8
<i>TOTAL DEVOLUCIONES</i>	<i>35.991</i>	<i>41.890</i>	<i>49.210</i>	<i>4,7</i>	<i>16,4</i>	<i>17,5</i>
<i>TOTAL DEVOLUCIONES + Asignación Iglesia Católica</i>	<i>36.132</i>	<i>42.034</i>	<i>49.362</i>	<i>4,7</i>	<i>16,3</i>	<i>17,4</i>

Cuadro V.4

ANÁLISIS DE LAS DESVIACIONES PRESUPUESTARIAS EN LOS INGRESOS TOTALES

(Millones de euros)

	2005	2006	2007
CAPÍTULO I			
Presupuesto	81.341	92.580	106.401
Recaudación	89.389	102.494	120.967
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>8.048</i>	<i>9.914</i>	<i>14.566</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	109,9	110,7	113,7
CAPÍTULO II			
Presupuesto	68.735	72.296	80.171
Recaudación	70.706	76.261	78.859
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>1.971</i>	<i>3.965</i>	<i>-1.312</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	102,9	105,5	98,4
CAPÍTULO III			
Presupuesto	2.237	2.298	2.486
Recaudación	5.122	3.261	3.340
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>2.885</i>	<i>963</i>	<i>854</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	229,0	141,9	134,4
CAPÍTULO IV			
Presupuesto	5.353	5.605	5.757
Recaudación	5.637	5.930	6.727
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>284</i>	<i>325</i>	<i>970</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	105,3	105,8	116,9
CAPÍTULO V			
Presupuesto	1.767	1.837	1.932
Recaudación	1.512	2.053	2.896
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>-255</i>	<i>216</i>	<i>964</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	85,6	111,8	149,9
CAPÍTULO VI			
Presupuesto	94	98	109
Recaudación	148	164	190
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>54</i>	<i>66</i>	<i>81</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	157,6	166,8	174,7
CAPÍTULO VII			
Presupuesto	1.401	1.415	1.598
Recaudación	1.168	931	1.170
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>-233</i>	<i>-484</i>	<i>-428</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	83,4	65,8	73,2
CAPÍTULO VIII			
Presupuesto	706	955	998
Recaudación	4.265	2.974	1.723
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>3.559</i>	<i>2.019</i>	<i>725</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	604,3	311,4	172,6
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS (excepto cap. IX)			
Presupuesto	161.634	177.084	199.452
Recaudación	177.947	194.068	215.874
<i>Desviación sobre el Presupuesto</i>	<i>16.313</i>	<i>16.984</i>	<i>16.422</i>
Porcentaje de ejecución presupuestaria (%)	110,1	109,6	108,2

La desviación presupuestaria registrada en 2007 por los ingresos presupuestarios totales ha sido de 16.422 millones de euros, con un grado de ejecución presupuestaria del 108,2 por ciento. Las mayor parte de esta desviación se concentra en el Capítulo I (14.567 millones) por los mayores ingresos en IRPF (10.664 millones), Impuesto sobre Sociedades (3.182 millones) e IRNR (627 millones). En sentido contrario, destaca la desviación negativa del Capítulo II (-1.311) debida a los menores ingresos netos de IVA (-2.059 millones, en gran medida por el notable avance de las devoluciones).

Cuadro V.5

PARTICIPACIÓN DE LAS AATT (CCAA Y CCLL) EN EL IRPF, IVA E II.EE.
(Millones de euros)

	2005	2006	2007	tasas (%)		
				05	06	07
I. RENTA PERSONAS FISICAS	18.485	20.701	23.566	6,8	12,0	13,8
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	17.585	18.639	21.646	14,3	6,0	16,1
IMPUESTOS ESPECIALES	8.096	8.432	8.158	4,3	4,1	-3,2
+ Alcohol y bebidas derivadas	318	391	427	-15,0	22,9	9,2
+ Cerveza	100	115	113	2,9	14,8	-1,6
+ Productos intermedios	9	8	8	9,5	-10,0	0,1
+ Hidrocarburos	4.308	4.399	4.238	3,2	2,1	-3,7
+ Labores del Tabaco	2.454	2.571	2.408	7,3	4,8	-6,3
+ Electricidad	907	948	964	10,4	4,5	1,7
TOTAL PARTICIPACIONES AATT	44.166	47.772	53.370	9,2	8,2	11,7
I. RENTA PERSONAS FISICAS	17.936	20.135	22.847	7,5	12,3	13,5
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	17.092	18.037	20.990	14,5	5,5	16,4
IMPUESTOS ESPECIALES	7.899	8.175	7.985	4,3	3,5	-2,3
+ Alcohol y bebidas derivadas	308	380	415	-15,7	23,3	9,4
+ Cerveza	98	112	110	2,8	14,4	-1,4
+ Productos intermedios	9	8	8	10,0	-10,5	0,3
+ Hidrocarburos	4.190	4.262	4.120	3,2	1,7	-3,3
+ Labores del Tabaco	2.387	2.465	2.368	7,3	3,3	-3,9
+ Electricidad	907	948	964	10,4	4,5	1,7
TOTAL PARTICIPACIONES CCAA	42.927	46.347	51.822	9,6	8,0	11,8
I. RENTA PERSONAS FISICAS	548,6	566,0	718,9	-13,2	3,2	27,0
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	493,8	602,2	655,7	8,5	22,0	8,9
IMPUESTOS ESPECIALES	198,2	258,0	173,1	4,2	30,2	-32,9
+ Alcohol y bebidas derivadas	10,6	11,7	12,1	13,4	11,2	3,1
+ Cerveza	2,7	3,5	3,2	7,7	29,9	-7,2
+ Productos intermedios	0,2	0,2	0,2	-6,6	12,2	-7,5
+ Hidrocarburos	117,5	137,1	117,8	3,1	16,7	-14,1
+ Labores del Tabaco	67,3	105,5	39,8	4,8	56,8	-62,3
TOTAL PARTICIPACIONES CCLL	1.241	1.426	1.548	-2,9	15,0	8,5

El cuadro V.2 recoge la recaudación de los tributos con independencia del ente institucional que finalmente recibe el ingreso, la única forma de sacar conclusiones con sentido económico. Desde la perspectiva institucional, es necesario minorar del total las partes que se atribuyen a Comunidades Autónomas (CCAA) y, desde 2004, a Corporaciones Locales (CCLL) para obtener por diferencia los ingresos del Estado.

Cuadro V.6

INGRESOS DEL ESTADO

(Millones de euros)

	2005	2006	2007	tasas (%)		
				05	06	07
I. RENTA PERSONAS FISICAS	36.193	42.112	49.048	19,0	16,4	16,5
I. SOBRE SOCIEDADES	32.496	37.208	44.823	24,9	14,5	20,5
I. SOBRE LARENTA DE NO RESIDENTES	1.351	1.498	2.427	-3,2	10,9	62,1
COTIZACIONES SOCIALES	802	898	989	-1,1	12,0	10,2
OTROS INGRESOS	63	77	114	28,2	22,3	48,6
CAPITULO I.- IMP. DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	70.905	81.793	97.401	20,8	15,4	19,1
IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO	32.285	36.013	34.203	10,9	11,5	-5,0
IMPUESTOS ESPECIALES	9.925	10.171	11.628	1,8	2,5	14,3
+ Alcohol y bebidas derivadas	581	523	507	24,3	-10,1	-2,9
+ Cerveza	143	164	173	5,2	15,0	5,3
+ Productos intermedios	9	13	13	-9,2	36,0	1,4
+ Hidrocarburos	5.902	6.015	6.477	-0,8	1,9	7,7
+ Labores del Tabaco	3.338	3.429	4.358	4,3	2,7	27,1
+ Determinados medios de transporte	4	1	-1			
+ Electricidad	-52	26	101	310,2	-148,9	296,3
TRAFICO EXTERIOR	1.458	1.595	1.720	18,4	9,4	7,8
IMPUESTO PRIMAS DE SEGUROS	1.314	1.387	1.491	6,6	5,6	7,5
OTROS INGRESOS	41	25	13	41,2	-38,5	-49,7
CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	45.023	49.191	49.055	8,8	9,3	-0,3
TASAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	1.368	1.523	1.836	18,7	11,3	20,5
TASAS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.755	1.738	1.504	7,0	-53,7	-13,4
CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	5.123	3.261	3.340	9,9	-36,3	2,4
CAPITULO IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.637	5.930	6.727	0,9	5,2	13,5
CAPITULO V.- INGRESOS PATRIMONIALES	1.512	2.053	2.896	-39,8	35,8	41,1
CAPITULO VI.- ENAJENACION INVERSIONES REALES	148	164	190	80,4	10,4	16,4
CAPITULO VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.168	931	1.170	-41,2	-20,3	25,6
INGRESOS TRIBUTARIOS DEL ESTADO	116.494	131.608	147.304	16,0	13,0	11,9
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.021	11.713	13.477	-10,1	-10,0	15,1
INGRESOS NO FINANCIEROS DEL ESTADO	129.516	143.321	160.782	12,7	10,7	12,2
CAPITULO VIII.- VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.265	2.974	1.723	116,3	-30,3	-42,1
INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO (excepto Cap. IX)	133.780	146.295	162.504	14,5	9,4	11,1

La participación sobre tributos estatales de las AATT se elevó en 2007 a 53.370 millones de euros, un 11,7 por ciento más que en 2006 (cuadro V.5). En el IRPF la participación ascendió a 23.566 millones (un 13,8 por ciento más), en el IVA a 21.646 millones (16,1 por ciento) y en IIEE a 8.158 millones (-3,2 por ciento). La participación sobre tributos estatales de las Comunidades Autónomas se elevó en 2007 a 51.822 millones de euros, un 11,8 por ciento más que en 2006. La participación en IRPF ascendió a 22.847 millones (13,5 por ciento), la del IVA a 20.990 millones (16,4 por ciento), y la participación en los Impuestos Especiales alcanza los 7.985 millones (-2,3 por ciento). La participación sobre tributos estatales de las Corporaciones Locales ha supuesto ingresos para estos entes por importe de 1.548 millones (719 millones en IRPF, 656 en IVA y 173 en IIEE).

Los ingresos presupuestarios del Estado (descontadas las participaciones de las AATT en IRPF, IVA e IIEE) ascendieron en 2007 a 162.504 millones de euros, con un crecimiento del 11,1 por ciento y una aceleración de casi dos puntos respecto a 2006 (cuadro V.6).

1.4. INGRESOS TRIBUTARIOS

En 2007 los ingresos tributarios totales superan por primera vez la barrera de los 200.000 millones (200.675 millones) y crecen un 11,9 por ciento (cuadro V.2), la tercera tasa más alta desde la creación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en 1992 (sólo superada en los años 1997 y 2005) pese al impacto recaudatorio de la reforma fiscal y al fuerte aumento de las devoluciones (17,5 por ciento, el segundo mayor tras el 20,6 por ciento de 1998) por la unión de adelanto en la ejecución y devoluciones adicionales respecto a 2006 (Plan CUNA y prorrata). Ajustando la recaudación de ambos factores, la tasa se elevaría al 14,1 por ciento, igual al máximo histórico alcanzado en 2005.

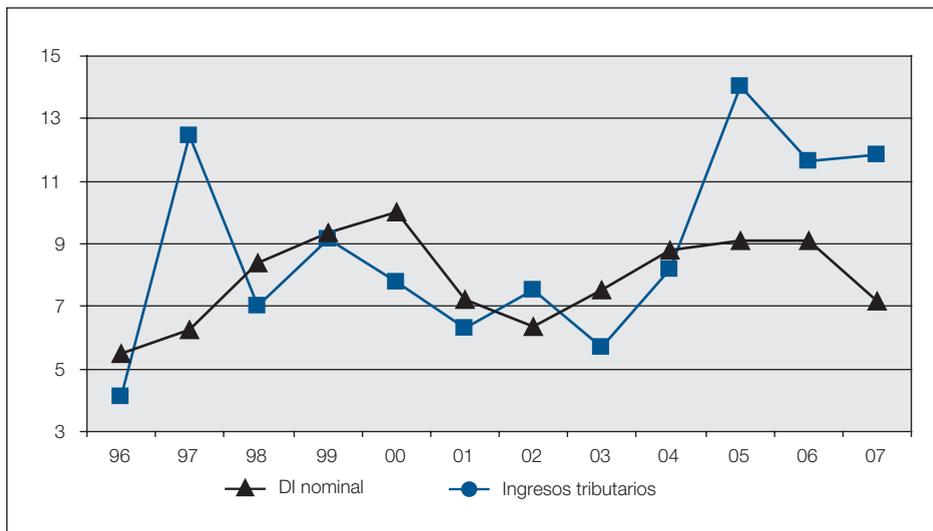
Los ingresos tributarios culminan en 2007 un ciclo de tres años que ha sido el de mayor dinamismo en los años de vida de la Agencia Tributaria, con un ritmo de crecimiento medio superior al 12 por ciento.

El avance de los ingresos en 2007 se centra en los impuestos directos (pese al impacto de la rebaja fiscal), al incluir las cuotas diferenciales de IRPF, IS e IRNR correspondientes al ejercicio 2006, que registran incrementos máximos históricos por el impulso de las ganancias patrimoniales.

Por figuras, el IRPF crece en 2007 un 15,6 por ciento, resultado de la combinación del fuerte empuje de la cuota diferencial del ejercicio 2006 ingresada en 2007 con el buen comportamiento de las rentas del trabajo y capital mobiliario y el impacto de la reforma (caída del tipo de retención sobre trabajo y subida del 20 por ciento para el capital). Ajustando el efec-

Gráfico V.4

CRECIMIENTO (%) DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS TOTALES Y DE LA DEMANDA INTERNA



to de la reforma (estimado en 1.150 millones para el IRPF de caja) y la nueva devolución anticipada de 2.500 euros por nacimiento (365 millones), los ingresos por IRPF hubieran crecido un 18,0 por ciento.

Entre sus componentes, las retenciones de trabajo crecen un 8,9 por ciento, las de capital mobiliario un 46,5 por ciento, las de fondos de inversión un 68,2 por ciento (en parte por el efecto recogido en enero por reembolsos anticipados para mitigar la subida del tipo), las de arrendamientos un 27,6 por ciento, los pagos fraccionados de IRPF un 3,8 por ciento (por la deducción en el pago de la nueva retención sobre compras a empresarios en módulos, estimada en unos 40 millones en caja; corregido este efecto, su ritmo se elevaría al 5,1 por ciento, el mismo que en 2006), y la cuota diferencial neta mejora en 2.359 millones en 2007 y pasa a ser positiva por primera vez desde 1992 (en devengo desde 1990).

En el Impuesto sobre Sociedades (20,5 por ciento), la fuerte atenuación de ritmo del pago fraccionado en 2007 (5,2 por ciento frente al 16,5 por ciento de 2006) por el menor crecimiento de los beneficios y el impacto de la reforma se ha compensado con el extraordinario empuje de la cuota diferencial positiva del ejercicio 2006 ingresada este año: los ingresos por liquidaciones anuales aumentan un 35,1 por ciento, ritmo que constituye el máximo histórico de la serie por la fortaleza de los grupos consolidados (81,9 por ciento), aunque también las grandes empresas no grupos (26,5

por ciento) y las PYMES (26,0 por ciento) aceleran sus crecimientos. Las devoluciones de Sociedades (excluidas las de Tesoro) caen en 2007 (-6,1 por ciento) por la práctica estabilidad del importe solicitado en ejercicio 2006 y la comparación con 223 millones de devoluciones extraordinarias por actas de inspección realizadas en 2006. A este factor positivo se añaden las favorables evoluciones de retenciones de capital, arrendamientos y fondos de inversión. Si se corrige el efecto de la reforma (750 millones), el impuesto hubiera aumentado un 22,5 por ciento.

El intenso proceso de internacionalización del accionariado registrado por las empresas españolas en los últimos años con la compra e intercambio de participaciones con empresas extranjeras es la causa subyacente del progresivo incremento de la capacidad recaudatoria del IRNR en el tiempo. El mayor traslado de dividendos y otras transferencias desde residentes a no residentes, la subida del tipo sobre rentas de capital y el significativo crecimiento de la cuota de ejercicio 2006 hacen crecer sus ingresos un 62,1 por ciento.

Por otro lado, los ingresos brutos de IVA han crecido este año a un ritmo del 9,3 por ciento (similar al alcanzado por el IVA neto en 2006, cuadros V.2 y V.3), pero se reduce al 2,2 por ciento en términos netos (su tasa más baja desde 1993) por el aumento de las devoluciones (24,8 por ciento). Este incremento de las devoluciones es el resultado de la combinación de subidas del precio del petróleo y fuerte expansión de la inversión en vivienda y obra pública en 2006 (lo que eleva el importe de devoluciones solicitado), con la agilización del ritmo de realización y la incidencia de la sentencia sobre la regla de la prorata.

Las subidas de precios del tabaco y la electricidad, junto con la rigidez de la demanda de este tipo de bienes de consumo, impulsan la tasa de crecimiento de los Impuestos Especiales en 2007 al 6,4 por ciento. Por figuras, destacan la fortaleza del Impuesto Especial sobre las Labores de Tabaco (12,8 por ciento, la mayor tasa de los últimos nueve años por el impulso de las subidas de precios y la distorsión que han causado los fenómenos de acaparamiento entre 2006 y 2007), el mejor comportamiento del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos (2,9 por ciento, por la subida del tipo impositivo y del consumo), y la evolución del Impuesto Especial sobre Electricidad (9,5 por ciento) que ha compensado con subidas de tarifa el bajo crecimiento del consumo por las suaves temperaturas y la menor actividad. Por último, los IIEE sobre el Alcohol (2,3 por ciento) y la Cerveza (2,5 por ciento) mantienen ritmos moderados acordes con la evolución de sus consumos.

Los ingresos por Tráfico Exterior moderan su crecimiento en 2007 (7,8 por ciento), en línea con la atonía de las importaciones de terceros, mientras que el Impuesto sobre Primas de Seguros se recupera en los últimos meses

y cierra el año con un incremento del 7,5 por ciento (5,6 por ciento en 2006) por la mejor evolución de los seguros de salud y del hogar. Por último, las Tasas y otros ingresos tributarios aumentan en 2007 un 20,5 por ciento por el mayor ingreso en concepto de tasa radioeléctrica (174 millones más que en 2006, casi todos procedentes de ejercicios cerrados).

1.5. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios alcanzan en 2007 los 13.477 millones (representan en torno al 6 por ciento del total de los ingresos no financieros), con un crecimiento del 15,1 por ciento que contrasta con la negativa evolución de los dos últimos años. Este mayor dinamismo se debe principalmente al mejor comportamiento de los ingresos por transferencias corrientes (que suponen casi la mitad del total de los ingresos no tributarios y aumentan un 13,5 por ciento) y de los ingresos patrimoniales (41,1 por ciento, en particular por los mayores beneficios del Banco de España): ambos absorben el 93 por ciento del incremento total de los ingresos no impositivos. Todas las figuras registran evoluciones aceleradas respecto al año anterior, con la excepción de las cotizaciones sociales (que no obstante aumentan un 10,2 por ciento en 2007).

2. IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES

2.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales por el Capítulo I (impuestos directos) muestran un año más una gran fortaleza y ascienden a 120.967 millones de euros en 2007, con un incremento del 18,0 por ciento. Los ritmos son muy intensos en IRPF (16,5 por ciento), IS (20,5 por ciento) e IRNR (62,1 por ciento) principalmente por el ya comentado impulso de las cuotas del ejercicio 2006 (cuadro V.2). La recaudación presupuestaria del Estado por el Capítulo I ascendió en 2007 a 97.402 millones de euros, con un crecimiento del 19,1 por ciento (cuadro V.6), superior al ritmo de los ingresos totales por la evolución menos dinámica de la participación de las AATT en los ingresos por IRPF (cuadro V.5).

2.2. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Los tres elementos que han definido la evolución del IRPF en 2007 han sido: el crecimiento más moderado de la renta de los hogares por

el descenso de las plusvalías declaradas, el impacto recaudatorio de la reforma fiscal (disminución del tipo de retención sobre el trabajo y subida del 20 por ciento del tipo sobre rentas de capital, valorado en unos 1.580 millones para el IRPF), y el ingreso en 2007 de la cuota diferencial neta del ejercicio 2006, que mejora en 2.359 millones respecto al año anterior, y que en términos de caja es la primera de signo positivo desde 1992.

La renta bruta de los hogares aproximada a partir de fuentes fiscales crece un 6,3 por ciento en 2007 (cuadro V.7), tasa más de seis puntos inferior a la alcanzada el año anterior por la brusca caída de las ganancias patrimoniales (-26,2 por ciento frente al 71,1 por ciento de 2006, atribuible en parte al efecto anticipación ante la subida del tipo en 2007). Las rentas de trabajo mantienen un buen tono (8,5 por ciento, por la fortaleza de empleo y salario medio), así como las rentas de capital mobiliario (32,5 por ciento, con atenuación en los dividendos por la comparación con pagos extraordinarios en 2006 y aceleración en los intereses bancarios por la subida de tipos), y la renta de inmuebles arrendados (10,1 por ciento). Las rentas de la empresa crecen un 1,4 por ciento, seis puntos por debajo de su ritmo en 2006, con perfil de progresiva atenuación a partir del primer trimestre del año.

La entrada en vigor de la reforma fiscal ha supuesto una disminución del tipo medio efectivo de declarantes y no declarantes en un -1,4 por ciento, resultado de la compensación parcial de la rebaja del tipo medio de retención sobre trabajo (tarifa y elevación de mínimos) con la subida del tipo de retención sobre rentas de capital (mobiliario, arrendamientos y fondos de inversión) del 15 por ciento al 18 por ciento. La combinación de las evoluciones de rentas y tipo efectivo explica que el IRPF devengado aumente un 4,8 por ciento este año, ritmo casi cuatro veces inferior al alcanzado en 2006.

El IRPF devengado grava las rentas generadas en 2007, pero no coincide con la recaudación ingresada este año porque ésta incluye ingresos de ejercicios cerrados, excluye derechos pendientes de cobro y presenta un desfase temporal (que llega a más de un año en el caso de la cuota diferencial) respecto del devengo. Además, en el caso de las retenciones el efecto en 2007 es mayor, ya que los primeros ingresos del año corresponden a devengos de 2006 no afectados por la variación del tipo inducida por la reforma. Por ello, frente a la importante desaceleración del IRPF devengado en 2007, los ingresos totales por IRPF en términos de caja ascienden en 2007 a 72.614 millones, con un ritmo de crecimiento del 15,6 por ciento, el máximo histórico desde la creación de la Agencia en 1992. Con 2007 se cierra el trienio de mayor crecimiento histórico de la recaudación del IRPF (por encima del 14 por ciento de incremento en 2005-2007).

Cuadro V.7

RENDA BRUTA DE LOS HOGARES, IRPF DEVENGADO Y DE CAJA

(Millones de euros)

	2005	2006 ^(P)	2007 ^(P)	tasas (%)		
				05	06	07
RENTAS BRUTAS DE LOS HOGARES						
- Rentas del trabajo	395.228	430.428	467.116	8,3	8,9	8,5
- Rentas del capital	52.181	76.110	72.954	24,8	45,9	-4,1
- Mobiliario	15.346	20.401	27.025	9,1	32,9	32,5
- Inmuebles arrendados	12.027	13.271	14.611	9,9	10,3	10,1
- Ganancias patrimoniales	24.808	42.438	31.318	47,6	71,1	-26,2
- Fondos de inversión	2.139	3.975	4.394	21,8	85,9	10,5
- Resto	22.669	38.463	26.924	50,6	69,7	-30,0
- Rentas de la empresa y otras	34.000	36.529	37.050	1,4	7,4	1,4
TOTAL RENTAS BRUTAS	481.409	543.067	577.120	9,3	12,8	6,3
IRPF DEVENGADO						
- Retenciones del trabajo	47.750	53.788	58.122	11,3	12,6	8,1
- Retenciones del capital	3.251	4.231	6.203	7,4	30,2	46,6
- Mobiliario	1.866	2.498	3.969	6,1	33,9	58,9
- Arrendamientos	1.064	1.137	1.443	5,9	6,8	26,9
- Fondos inversión	321	596	791	21,8	85,9	32,6
- Retenciones a la empresa	6.109	6.508	6.888	5,9	6,5	5,8
- Profesionales y agrarios	3.060	3.289	3.621	7,3	7,5	10,1
- Pagos fraccionados	3.049	3.219	3.267	4,5	5,6	1,5
- Ret. por transp. fiscal y atribución rentas	392	452	491	10,7	15,4	8,6
- Cuota diferencial devengada	-1.902	589	-2.475	36,3	130,9	
- Dedución maternidad	-717	-769	-1.329	-8,3	-7,3	-72,8
IRPF DEVENGADO	54.882	64.798	67.899	13,4	18,1	4,8
Tipo sobre rentas brutas (%)	11,4	11,9	11,8	3,7	4,7	-1,4
TOTAL RENTAS NETAS	426.527	478.269	509.222	8,8	12,1	6,5
INGRESOS TRIBUTARIOS						
- Retenciones del trabajo y act. prof.	50.809	56.631	61.664	12,6	11,5	8,9
- Retenciones del capital mobiliario	2.489	3.309	4.846	12,8	33,0	46,5
- Retenciones sobre arrendamientos	1.313	1.450	1.850	10,1	10,4	27,6
- Retenciones sobre fondos de inversión	360	525	883	34,8	45,8	68,2
- Pagos fraccionados	3.013	3.168	3.289	4,5	5,1	3,8
- Cuota diferencial neta	-3.165	-2.124	235	16,6	32,9	111,1
(-) Asignación Iglesia Católica	-141	-144	-152	2,0	2,0	5,8
INGRESOS TOTALES	54.678	62.814	72.614	14,6	14,9	15,6
(-) Participación de las AATT	18.485	20.701	23.566	6,8	12,0	13,8
INGRESOS DEL ESTADO	36.193	42.112	49.048	19,0	16,4	16,5

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

Por conceptos, la recaudación por retenciones de trabajo asciende a 61.664 millones, con un aumento del 8,9 por ciento frente al 11,5 por ciento de 2006. Todos los retenedores acusan el impacto de la reforma y rebajan sus crecimientos respecto al año anterior: el comportamiento más dinámico corresponde a las grandes empresas (9,0 por ciento, 10,7 por ciento en 2006), mientras que Administraciones Públicas (8,3 por ciento) y PYMES (6,7 por ciento) mantienen ritmos entre 5 y 7 puntos inferiores a los alcanzados en 2006, lo que se asocia tanto al mayor impacto de la reforma sobre salarios y pensiones de menor cuantía como, en el caso de las PYMES, al reflejo sobre la masa salarial del ajuste del sector de la construcción y promoción inmobiliaria (en el que este tipo de empresas son mayoritarias).

La estimación del coste recaudatorio para las retenciones de trabajo devengadas en 2007 (bajo la hipótesis de que, en ausencia de reforma, la tarifa se habría deflactado un 2 por ciento, lo mismo que en 2005 y 2006) asciende a 2.514 millones. Esta rebaja impositiva se traduce íntegramente en una inyección de renta disponible a las familias. No obstante, en términos de caja el impacto se reparte entre 2007 y 2008, ya que las retenciones devengadas en los últimos meses de 2007 se ingresan en enero de 2008: aproximadamente un 20 por ciento del coste total (unos 490 millones) afecta a la recaudación de 2008.

Las retenciones de capital mobiliario devengadas (las más dinámicas) cierran el año con un crecimiento cercano al 59 por ciento, impulsadas por la positiva evolución de las rentas y la subida de un 20 por ciento del tipo de retención. En términos de caja, su avance es menor (46,5 por ciento) al recoger los primeros ingresos del año devengos correspondientes a los últimos meses de 2006 no afectados por la reforma. La subida conjunta de los tipos de interés y del tipo de retención ha disparado las retenciones sobre intereses bancarios al 112,4 por ciento, mientras que el extraordinario incremento de los dividendos en 2006 explica su desaceleración en 2007. La estimación del incremento recaudatorio por el efecto de la reforma para las retenciones de capital mobiliario devengadas en 2007 asciende a 1.212 millones, un 20 por ciento de las retenciones calculadas sin reforma. La mitad de esta detracción de renta disponible es imputable a las familias y la otra mitad a las empresas, AAPP y no residentes. En términos de caja el impacto también se reparte entre 2007 y 2008, ya que las retenciones devengadas en los últimos meses de 2007 se ingresan en enero de 2008.

A la evolución de las rentas por inmuebles arrendados se añade el incremento de un 20 por ciento del tipo de retención, de forma que las retenciones de arrendamientos en devengo aumentan un 26,9 por ciento. La recaudación por retenciones de arrendamientos alcanza en 2007 1.850 millones (con un incremento del 27,6 por ciento). La estimación del incremen-

to recaudatorio asociado al impacto de la reforma para las retenciones de arrendamientos devengadas en 2007 es de 458 millones. Algo más de la mitad de esta detracción de renta disponible afecta a las familias, y el resto a empresas, AAPP y no residentes, y en torno a los 40 millones se trasladan a la recaudación de 2008.

En 2007 se ralentizó significativamente el volumen de ganancias patrimoniales en fondos de inversión (aumentó un 10,5 por ciento frente al 85,9 por ciento del año anterior) debido fundamentalmente a dos razones. Por un lado, se partía de un crecimiento muy elevado en 2006 como consecuencia del efecto anticipación provocado por la entrada en vigor de la reforma de los impuestos directos que conllevaba el incremento del 15 al 18 por ciento en el tipo de retención aplicado a estas rentas. Este hecho supuso el afloramiento de un gran volumen de plusvalías en los meses finales de 2006. Por otra parte, la subida de los tipos de interés y la incertidumbre creada en los mercados financieros a raíz de la crisis de las hipotecas subprime, penalizó este tipo de activos en favor de otros más seguros y rentables. El menor crecimiento de las ganancias patrimoniales derivadas de los fondos de inversión no se tradujo, sin embargo, en una moderación paralela de las retenciones de caja debida también a dos factores. El primero es el citado incremento del tipo de retención en un 20 por ciento, lo que supuso un aumento de unos 200 millones de euros en la recaudación (en torno al 60 por ciento correspondiente a familias y el resto a sociedades, AAPP y no residentes). El segundo factor tiene que ver con que buena parte de las retenciones ligadas a las plusvalías realizadas a finales de 2006 se ingresaron comenzado ya el ejercicio 2007. La confluencia de ambos elementos dio como resultado un aumento de la recaudación por este concepto de un 68,2 por ciento.

A la desaceleración en las rentas de los empresarios individuales se añade el impacto sobre el tipo efectivo del pago fraccionado de la nueva retención del 1 por ciento sobre ventas de empresarios en estimación objetiva, de forma que el pago fraccionado devengado aumentó en 2007 un 1,5 por ciento, más de cuatro puntos por debajo de su ritmo en 2006. En términos de caja, los pagos fraccionados se desaceleran desde el 5,1 por ciento hasta el 3,8 por ciento.

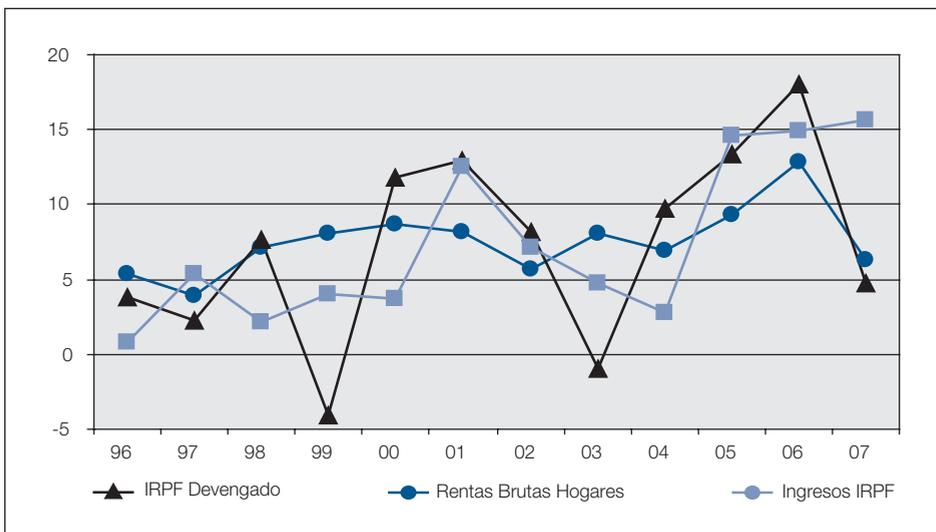
En 2007 se liquida la cuota diferencial neta del IRPF devengada en 2006 (589 millones). Incluyendo la deducción a madres trabajadoras con hijos menores de tres años (que en total ascendió a 769 millones), la cuota diferencial neta del IRPF en 2006 es -181 millones, el mejor resultado registrado desde 1990. El excelente comportamiento de la cuota diferencial neta 2006 se debe principalmente a la fuerte aceleración que registra la cuota positiva a ingresar (que crece un 38,3 por ciento), continuando la trayectoria acelerada que arranca en 2004 e impulsada nueva-

mente por el dinamismo de ganancias patrimoniales y otras rentas no sujetas a retención (arrendamiento de inmuebles, rentas empresariales). Por su parte, las devoluciones por cuota diferencial de IRPF realizadas en 2007 ascienden a 11.474 millones, un 8,4 por ciento más que en 2006 al incluir la nueva deducción por nacimiento (365 millones, sin esta deducción, las devoluciones habrían crecido un 5,0 por ciento). Restando las devoluciones a la cuota diferencial bruta se obtiene la cuota diferencial neta IRPF en términos de caja, que en 2007 alcanza el primer importe positivo de los últimos quince años (235 millones, frente a los -2.124 de 2006).

El gráfico V.5 recoge la evolución de las Renta Brutas de los Hogares, el IRPF devengado y los ingresos por IRPF que registran en 2007 un crecimiento del 15,6 por ciento, tasa que representa el máximo histórico de la serie y que supone alcanzar un ritmo medio del 15 por ciento en los últimos tres años.

Gráfico V.5

CRECIMIENTO(%) DE LAS RENTAS BRUTAS DE LOS HOGARES, IRPF DEVENGADO E INGRESOS IRPF



La desviación presupuestaria del IRPF en 2007 asciende a 10.664 millones en ingresos totales, un 17,2 por ciento por encima del Presupuesto, la desviación positiva más alta de la historia de la serie. Las principales desviaciones se registraron en retenciones de trabajo (6.856 millones, por mayores aumentos que los esperados en empleo asalariado y salario medio, y una reducción inferior a la esperada por la reforma en el tipo de retención), la cuota diferencial bruta (2.590 millones, por el impulso de las plusvalías

en 2006) y las retenciones de capital (902 millones, por el mayor vigor de los intereses bancarios).

2.3. IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

Tres son los factores que destacan en la evolución de los ingresos del Impuesto sobre Sociedades en 2007. En primer lugar, los extraordinarios resultados obtenidos por las sociedades en 2006, que impulsan la cuota diferencial liquidada en 2007. El resultado contable positivo declarado en el impuesto en el ejercicio 2006 crece un 27,4 por ciento tanto por los magníficos resultados ordinarios como por los resultados extraordinarios y de cartera de valores. La tasa sube al 36,8 por ciento después de ajustes fiscales y de consolidación para calcular la base imponible consolidada, e impulsa la cuota diferencial devengada en 2006 un 47,1 por ciento.

El segundo factor es la desaceleración de las bases de los pagos a cuenta de las grandes empresas en 2007 cuyo crecimiento se reduce al 14,8 por ciento en 2007 frente al 18,5 por ciento en 2006 en sintonía con los beneficios declarados por las sociedades que cotizan en bolsa cuyo crecimiento se reduce al 10,7 por ciento con desaceleración de quince puntos respecto al año anterior.

El tercer factor relevante es la rebaja del tipo efectivo de tributación por la reforma fiscal introducida este año: tanto el tipo del pago fraccionado de GGEE y grupos como el tipo íntegro aplicable a la cuota se reducen en torno al -8,5 por ciento. Estos descensos están parcialmente compensados por la subida del 15 por ciento al 18 por ciento del tipo de retención sobre rentas de capital.

Con la información disponible en el momento actual correspondiente a las declaraciones de 2007 de las sociedades obligadas a la presentación telemática, el Impuesto sobre Sociedades devengado en 2007 registra un deterioro (un descenso de la base imponible del 5,8 por ciento y del 14,1 por ciento en el impuesto devengado) superior al que cabía esperar en función de los pagos a cuenta, pero este deterioro afecta a la cuota diferencial liquidada en 2008 y, por tanto, a la recaudación del impuesto en 2008.

Como resultado de los tres factores señalados y, especialmente, del dinamismo de la cuota diferencial devengada en 2006, los ingresos por el Impuesto sobre Sociedades medidos en términos de caja registran en 2007 un crecimiento del 20,5 por ciento que supera en seis puntos el ya elevado ritmo de 2006.

Por componentes, los pagos fraccionados devengados reducen su ritmo en más de once puntos en 2007 hasta situar su incremento en el 6,1 por

Cuadro V.8

**RESULTADO Y BASE IMPONIBLE, IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
DEVENGADO Y DE CAJA**

(Millones de euros)

	2005	2006 ^(P)	2007 ^(P)	tasas (%)		
				05	06	07
ESTADÍSTICA DE SOCIEDADES						
RESULTADO BRUTO EXPLOTACIÓN ⁽¹⁾	153.664	173.140	169.269	9,3	12,7	-2,2
RESULTADO CONTABLE POSITIVO	164.497	209.642	207.787	26,2	27,4	-0,9
BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA	131.690	180.112	169.735	16,1	36,8	-5,8
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA	31.722	40.861	34.400	13,8	28,8	-15,8
- Beneficios sociedades cotizadas (1994=100)	580,4	727,7	805,7	42,7	25,4	10,7
- EBE Sociedades TRFC ⁽²⁾	159.251	170.061	183.613	5,3	6,8	8,0
EBE Sociedades/Rdo bruto explotación	103,6	98,2	108,5			
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO						
- Retenciones del capital	2.854	3.571	4.916	20,8	25,1	37,7
- Mobiliario	1.843	2.346	3.206	21,2	27,3	36,7
- Arrendamientos	826	948	1.306	16,0	14,7	37,7
- Fondos de inversión	185	277	404	44,3	49,8	45,9
- Ajuste por transparencia fiscal y atribución rentas	-392	-452	-491	10,7	15,4	8,6
- Pagos fraccionados	18.566	21.785	23.123	20,2	17,3	6,1
- Cuota diferencial devengada	11.274	16.590	8.116	3,3	47,1	-51,1
IMPUESTO DE SOCIEDADES DEVENGADO	32.302	41.494	35.663	13,9	28,5	-14,1
TIPO EFECTIVO (%)	24,5	23,0	21,0	-1,9	-6,1	-8,8
INGRESOS TRIBUTARIOS						
- Retenciones del capital mobiliario	1.221	1.524	2.109	10,2	24,9	38,4
- Retenciones sobre arrendamientos	547	604	771	10,1	10,3	27,8
- Retenciones sobre fondos de inversión	153	223	376	34,8	45,8	68,2
- Pagos fraccionados	18.821	21.919	23.068	21,8	16,5	5,2
- Cuota diferencial neta	11.754	12.937	18.499	32,8	10,1	43,0
INGRESOS TOTALES	32.496	37.208	44.823	24,9	14,5	20,5

⁽¹⁾ Sociedades no financieras

⁽²⁾ Excedente bruto de explotación de las sociedades en Contabilidad Nacional en territorio de régimen fiscal común

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

ciento, tanto por la rebaja del tipo con la reforma como por la desaceleración del crecimiento de la base del pago de las grandes empresas desde el 18,5 por ciento de 2006 hasta el 14,8 por ciento en 2007 por ciento por

la ralentización de las ventas y el aumento de costes salariales, de energía y financieros. Los pagos de los grupos consolidados se aceleran en más de seis puntos (24,0 por ciento) por el incremento de sus bases gracias a las plusvalías. Por su parte, el pago fraccionado de las PYMES en devengo aumenta un 10,7 por ciento, ya que en su mayor parte se acogen a la modalidad del artículo 45.2 de la Ley, que establece que el pago se calcule como el 18 por ciento de la cuota líquida del último ejercicio fiscal cerrado (en 2007, el primer pago gira sobre la cuota líquida de 2005 y los dos restantes sobre la de 2006, en ambos casos años de buena evolución de los beneficios). La estimación del coste recaudatorio de la reforma en los pagos fraccionados de Sociedades en 2007 es de 1.576 millones, que supone un 7,7 por ciento de los pagos a cuenta calculados sin reforma. La recaudación por pagos fraccionados de Sociedades asciende a 23.068 millones en 2007, con aumento del 5,2 por ciento, más de once puntos inferiores al de 2006.

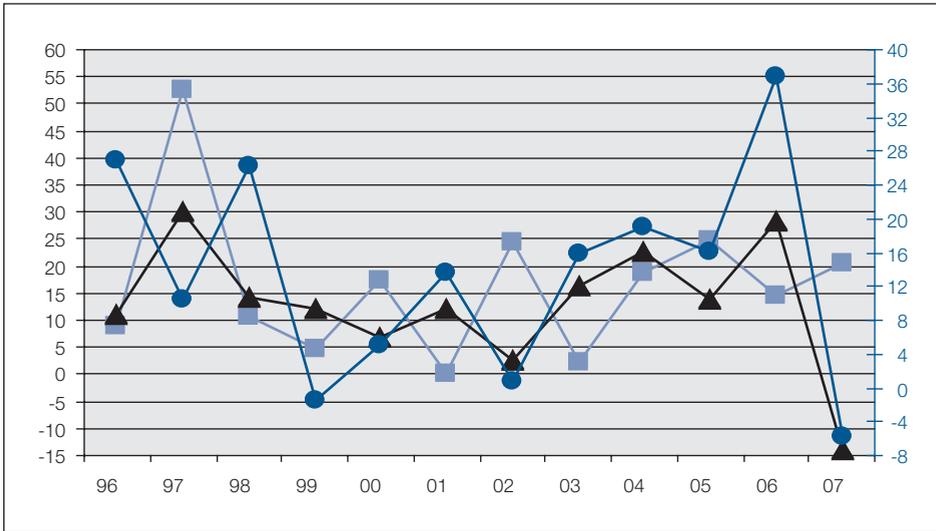
El otro componente fundamental de la recaudación del Impuesto sobre Sociedades es la cuota diferencial neta. Los fuertes beneficios empresariales (en parte derivados de plusvalías realizadas) en 2006 impulsan la cuota diferencial devengada del IS (47,1 por ciento). Casi todo el aumento de la cuota diferencial es de cuota positiva (36,4 por ciento), ya que el importe solicitado de devoluciones apenas crece (1,9 por ciento). En 2007 se ingresan la cuota positiva ejercicio 2006 y otros conceptos de contraído previo (unos 1.700 millones de actas de inspección y liquidaciones de otros ejercicios), de forma que la cuota diferencial bruta del IS recaudada en 2007 asciende a 21.934 millones, con un crecimiento del 32,5 por ciento (destaca el dinamismo de la cuota ingresada por grupos consolidados gracias al impulso de las plusvalías, que aumenta un 81,9 por ciento). Por su parte, las devoluciones realizadas (3.434 millones) disminuyen un -5,2 por ciento, por el bajo crecimiento de las solicitadas del ejercicio 2006 (1,9 por ciento), a lo que se añade la comparación con unas devoluciones de ingresos indebidos en 2006 que incluían 223 millones de devoluciones extraordinarias por actas de inspección. La combinación de ambos flujos hace que los ingresos netos por cuota diferencial sumen 18.499 millones, con un incremento en 2007 del 43,0 por ciento.

En suma, la recaudación en 2007 por el Impuesto sobre Sociedades asciende a 44.823 millones con un incremento del 20,5 por ciento respecto al año anterior. En los cuatro últimos años el ritmo de la recaudación del IS se ha situado por encima del 19,5 por ciento de media anual, muy superior al del periodo 1999-2003 y al de las demás figuras impositivas.

Finalmente, la desviación presupuestaria del Impuesto sobre Sociedades en 2007 ascendió a 3.182 millones, un 7,6 por ciento por encima de la

Gráfico V.6

CRECIMIENTO (%) DE BI CONSOLIDADA, IS DEVENGADO E INGRESOS IS



cifra presupuestada. La cuota diferencial neta supuso una desviación positiva de 3.881 millones, compensada parcialmente con ingresos inferiores a los previstos por pagos fraccionados en 779 millones, frente al 25,4 por ciento observado en 2006.

2.4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES

El intenso proceso de internacionalización del accionariado de las grandes empresas españolas registrado en los últimos años a través de la compra e intercambio de participaciones entre grandes compañías españolas y extranjeras (proceso que cabe esperar se acentúe en el futuro) es la causa que subyace en el progresivo aumento de la capacidad recaudatoria del Impuesto sobre la Renta de No Residentes. Al mayor traslado de dividendos y otras rentas desde accionistas residentes a no residentes (estimado en 427 millones) se suman la subida del tipo sobre rentas de capital con la reforma y el fuerte crecimiento de la cuota diferencial (278,7 por ciento) de un año 2006 bueno en beneficios y plusvalías. Todas estas circunstancias explican el aumento en 2007 de los ingresos del IRNR en términos de caja (62,1 por ciento, el máximo desde la creación de esta figura en 1999, cuadro V.2). La desviación presupuestaria del IRNR en 2007 ha sido de 627 millones, un 34,8 por ciento más de la cifra presupuestada, imputable en su práctica totalidad a las anomalías recaudatorias comentadas.

3. IMPUESTOS INDIRECTOS

3.1. INGRESOS TOTALES

Los ingresos totales por el Capítulo II (impuestos indirectos) se elevaron en 2007 a 78.859 millones de euros, con un incremento del 3,4 por ciento respecto a 2006 (cuadro V.2). La pérdida de ritmo de 3,5 puntos respecto al año anterior se debe principalmente a la desaceleración del IVA bruto (si bien mantiene un buen ritmo: 9,3 por ciento, cuadro V.3), y al fuerte incremento de las devoluciones de IVA (24,8 por ciento). La recaudación del Estado por el Capítulo II ascendió en 2007 a 49.055 millones de euros, con un descenso del -0,3 por ciento (cuadro V.6) debido al notable incremento de la participación de las AATT en los ingresos por IVA (16,1 por ciento, cuadro V.5).

3.2. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

El gasto declarado final sujeto a IVA crece en 2007 a una tasa del 5,5 por ciento, lo que supone una pérdida de casi tres puntos respecto al ritmo de 2006. La desaceleración del gasto ha sido especialmente importante en la segunda mitad del año, pasando de crecer un 8,4 por ciento en el primer semestre a un 3,1 por ciento en el segundo.

Distinguiendo por el tipo de gasto, la compra de viviendas nuevas de los hogares es el componente que registra una desaceleración más intensa (cae un -0,2 por ciento, 11,4 puntos menos que en 2006 y la tasa más baja de la serie) e interrumpe la pauta de los últimos diez años en los que ha sido el componente más dinámico del gasto. El menor ritmo del gasto de las AAPP (7,3 por ciento frente al 11,0 por ciento) se debe sobre todo a la ralentización de la formación bruta de capital, mientras que el gasto en bienes y servicios de los hogares (que representa el 66,7 por ciento del gasto final sujeto) sólo se desacelera tres décimas (6,7 por ciento, frente a 7,0 por ciento).

Desde la óptica del valor añadido, el gasto final sujeto a IVA se mide como la diferencia entre ventas y compras incrementada en el saldo neto importador. El ritmo de las ventas totales se reduce en algo más de cinco puntos en 2007 y se sitúa en el 6,6 por ciento, mientras que las compras registran un crecimiento del 7,2 por ciento debido al incremento de los costes del petróleo en el último trimestre del año (el precio del barril de Brent expresado en euros creció un 32,6 por ciento en el cuarto trimestre). Por su parte, el saldo neto importador avanza más de 16 puntos en 2007 por el mayor dinamismo de las importaciones unido a la pérdida de ritmo de las exportaciones. Las evoluciones de ventas, compras y saldo neto importador conducen a una reducción de más tres puntos en el crecimiento de la base imponible agregada (5,5 por ciento, igual a la del gasto final sujeto, cuadro V.9).

Cuadro V.9

GASTO FINAL SUJETO A IVA Y NO EXENTO
(Millones de euros)

	2005	2006 ^(P)	2007 ^(P)	tasas (%)		
				05	06	07
GASTO FINAL SUJETO A IVA	411.530	445.985	470.560	8,1	8,4	5,5
Gasto final en términos reales (base 95)	273.825	283.530	292.381	2,3	3,5	3,1
Deflactor implícito del gasto final (1995=100)	150	157	161	5,7	4,7	2,3
Por fuente de generación						
- Base imponible agregada	395.291	429.523	453.325	8,7	8,7	5,5
- Ventas totales	1.780.962	1.991.275	2.122.212	10,3	11,8	6,6
- (-) Compras	1.464.354	1.638.731	1.756.786	12,4	11,9	7,2
- Importaciones	281.727	305.746	335.796	16,8	8,5	9,8
- (-) Exportaciones	203.044	228.767	247.898	7,1	12,7	8,4
- Valor añadido en regímenes especiales	16.238	16.462	17.236	-5,1	1,4	4,7
Por agente que realiza el gasto						
- Gasto en bienes y servicios de los hogares ⁽¹⁾	275.328	294.616	314.475	4,6	7,0	6,7
- Gasto de las AAPP	59.880	66.479	71.365	12,8	11,0	7,3
- Corriente	38.621	42.251	45.424	11,7	9,4	7,5
- De capital	21.259	24.228	25.941	14,9	14,0	7,1
- Gasto en compra de vivienda nueva	76.322	84.890	84.720	18,7	11,2	-0,2
TIPOS MEDIOS (%)						
Tipo IVA devengado neto (IDN/GFS)	12,03	11,98	11,65	1,2	-0,4	-2,7
Tipo IVA del período (DIVA/GFS)	11,62	11,61	11,58	0,4	-0,1	-0,3
IVA DEVENGADO						
- IVA repercutido	236.828	266.283	283.591	12,5	12,4	6,5
- IVA soportado	199.417	224.431	239.672	10,5	12,5	6,8
- Diferencia de IVA por declaración	37.411	41.852	43.920	24,5	11,9	4,9
- IVA en Aduanas	9.258	8.731	9.359	-28,2	-5,7	7,2
- IVA en Recargo de Equivalencia	621	631	650	1,2	1,6	3,0
- IVA en Régimen Simplificado	524	561	560	0,8	7,1	-0,3
IVA devengado en el período (DIVA)	47.814	51.775	54.488	8,5	8,3	5,2
- Saldo a compensar	10.120	11.763	12.105	19,8	16,2	2,9
- Variación del saldo a compensar	1.674	1.644	341			
IVA DEVENGADO NETO (IDN)	49.488	53.419	54.829	9,4	7,9	2,6
IVA bruto (IVAB)	72.005	81.283	85.465	11,3	12,9	5,1
Devoluciones solicitadas	22.517	27.864	30.636	15,6	23,7	9,9
INGRESOS TRIBUTARIOS EN CAJA						
- IVA Importación	9.709	8.647	9.371	-23,4	-10,9	8,4
- IVA neto por operaciones interiores	40.161	46.005	46.477	26,1	14,6	1,0
IVA BRUTO	61.102	71.071	77.760	18,8	16,3	9,4
- Régimen General y Simplificado	24.329	27.029	29.126	10,6	11,1	7,8
- Grandes Empresas y Exportadores	34.533	41.681	46.086	26,2	20,7	10,6
- Otros ingresos	2.240	2.361	2.548	7,7	5,4	7,9
DEVOLUCIONES	20.940	25.066	31.283	6,9	19,7	24,8
INGRESOS TOTALES	49.870	54.652	55.848	12,0	9,6	2,2
(-) Participación de las AATT	17.585	18.639	21.646	14,3	6,0	16,1
INGRESOS DEL ESTADO	32.285	36.013	34.202	10,9	11,5	-5,0

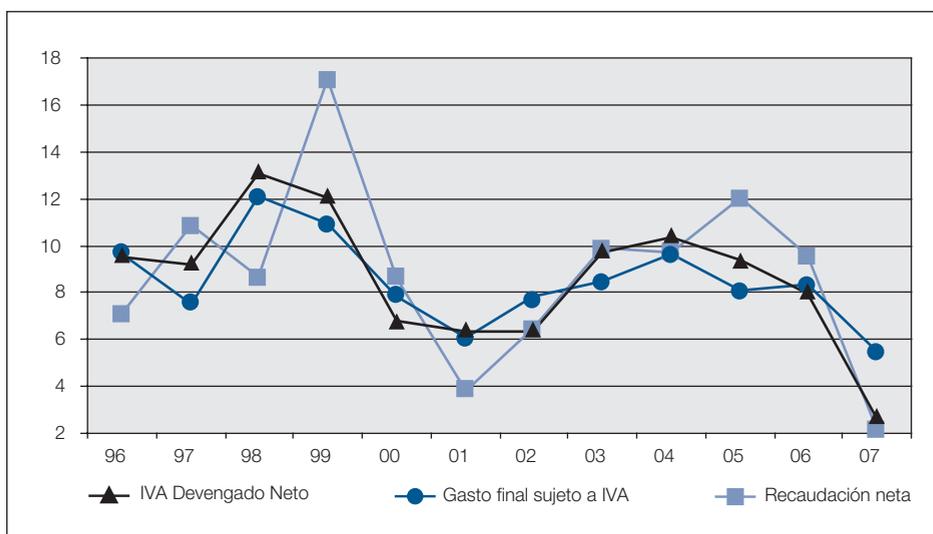
⁽¹⁾ Incluye compras corrientes y de capital de los sectores exentos (exc. AAPP)

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

Desde el punto de vista del impuesto devengado destaca la discrepancia entre la evolución del IVA del periodo, que registra un crecimiento del 5,2 por ciento, en sintonía con la evolución del gasto final sujeto y del tipo efectivo, y la desaceleración más intensa que se registra en el impuesto devengado neto, que crece sólo un 2,6 por ciento perdiendo más de cinco puntos respecto al ritmo de 2006. La explicación de esta discrepancia se encuentra en la fuerte desaceleración del saldo a compensar, ya que el IVA del periodo es igual al IVA devengado neto minorado en la variación del saldo a compensar.

Gráfico V.7

CRECIMIENTO (%) GFS A IVA, IVA DEVENGADO NETO Y RECAUDACIÓN NETA

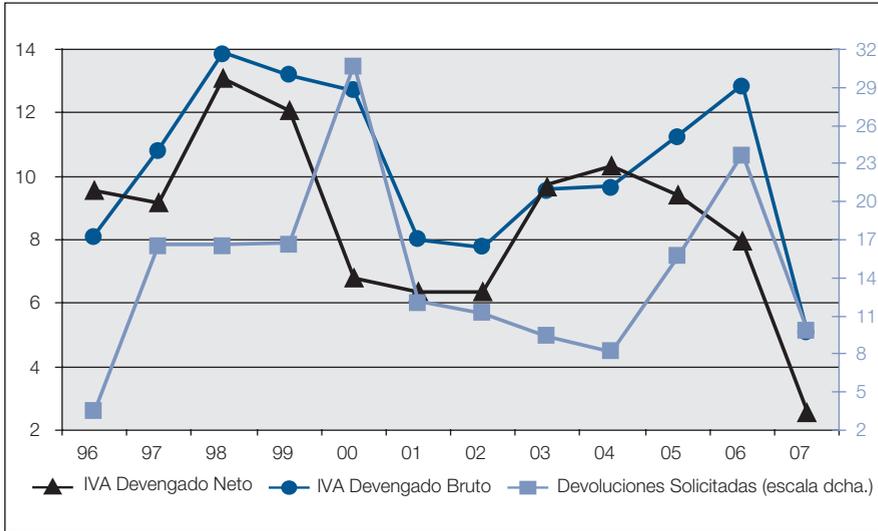


La evolución del IVA devengado neto también se puede analizar como resultado de combinar los comportamientos de ingresos brutos y solicitudes de devolución. El rasgo más destacable de 2007 es la notable desaceleración de ambos componentes (gráfico V.8). El IVA bruto devengado ha crecido a un ritmo muy inferior a su tasa histórica (5,1 por ciento frente al 10,7 por ciento de aumento medio anual hasta 2006), y las devoluciones solicitadas rebajan su ritmo del 23,7 por ciento en 2006 al 9,9 por ciento.

La recaudación neta por IVA en términos de caja registra un crecimiento similar al del IVA devengado neto pero que se deriva de un comportamiento más dinámico de los ingresos brutos y de un extraordinario incremento de las devoluciones realizadas.

Gráfico V.8

CRECIMIENTO (%) DE IVA DEVENGADO BRUTO, NETO Y DEVOLUCIONES SOLICITADAS



Los ingresos brutos totales de IVA registran un crecimiento del 9,3 por ciento en términos de caja (cuadro V.3) que supera el 5,1 por ciento observado en devengo al incluirse en caja el ingreso de IVA PYMES devengado en el cuarto trimestre de 2006 (aumentó un 19,0 por ciento). En sintonía con la evolución de ventas y compras, todos los grandes componentes del IVA bruto de Operaciones Interiores rebajan sus ritmos en 2007: el IVA grandes empresas y exportadores lo reduce en más de diez puntos (pasa del 20,7 por ciento al 10,6 por ciento), y el IVA PYMES en algo más de tres puntos (7,8 por ciento) por el impulso del ingreso del cuarto trimestre de 2006.

Destaca la anómala evolución de los ingresos de IVA importación en los tres últimos años, siendo 2007 el primero en el que la evolución del IVA Importación está libre de la perturbación que introdujo el traslado a operaciones interiores de la deducción de cuotas por operaciones asimiladas en abril de 2005. Si se atiende a las importaciones de bienes de terceros no energéticas, que constituyen desde esa fecha la base del IVA importación (corregidas de la ampliación de la UE en dos nuevos Estados miembros en 2007, Rumania y Bulgaria), reducen su ritmo en 2007 al 10,3 por ciento (frente al 14,1 por ciento en 2006), en sintonía con el deterioro del gasto final sujeto a IVA.

Por su parte, las devoluciones de IVA por Operaciones Interiores realizadas en 2007 ascienden a 31.283 millones, con un aumento del 24,8 por

ciento que tiene su origen en el incremento de las solicitudes del IVA Anual 2006 asociado al fuerte ritmo de la actividad inmobiliaria en dicho año, a lo que hay que añadir devoluciones por valor de unos 1.100 millones del periodo 2001-2004 como consecuencia de la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE sobre el cálculo de la prorrata con subvenciones. A este incremento de las solicitudes se suma el adelanto en el grado de realización de devoluciones de IVA en 2007 (estimado en unos 1.400 millones).

La fuerte aceleración de las devoluciones contrae los ingresos netos de IVA hasta el 2,2 por ciento, el ritmo más bajo de los últimos 14 años, ascendiendo la recaudación por IVA a 55.848 millones (cuadro V.9).

La recaudación total del IVA en 2007 ha sido 2.059 millones inferior a la presupuestada. La causa de esta desviación se concentra en las devoluciones realizadas (que superan las presupuestadas en 1.873 millones) tanto por el adelanto conseguido como por el mayor importe devuelto como consecuencia del cambio en el sistema de cálculo de la regla de la prorrata. La desviación del IVA bruto ha sido de -186 millones, al no compensar los mayores ingresos de IVA de grandes empresas y exportadores la desviación negativa de los demás.

3.3. IMPUESTOS ESPECIALES

La evolución de consumos, precios y tipos efectivos de los Impuestos Especiales ha sido bastante dispar en 2007.

Los consumos sujetos de alcohol puro en 2007 se han mantenido en los mismos niveles del año anterior con una desaceleración de más de tres puntos en su tasa de crecimiento (0,6 por ciento frente al 3,8 por ciento de 2006). A la congelación del consumo se suma la estabilidad del impuesto especial por litro de alcohol puro, tras la doble subida de tipos en 2005 (la de septiembre se refleja también en términos comparativos en 2006). Por tanto, el impuesto especial devengado reduce su ritmo en casi diez puntos en 2007, pasando del 10,2 por ciento al 0,7 por ciento (cuadro V.10). Este crecimiento casi nulo del impuesto devengado no se reproduce en los ingresos totales del Impuesto Especial sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, que han alcanzado en 2007 los 935 millones con un aumento del 2,3 por ciento, ritmo superior al registrado en 2006 (1,6 por ciento). La razón de esta discrepancia entre las evoluciones de cuota devengada y recaudación está en los desfases de la caja respecto al devengo: se ingresa con un retraso de tres meses respecto al periodo de devengo (la recaudación de 2007 incluye el ingreso del cuarto trimestre de 2006, con un crecimiento del 13,4 por ciento). Además, se registra una reducción de los derechos pendientes de cobro respecto a los del 2006.

Cuadro V.10

**IMPUESTOS ESPECIALES: CONSUMOS Y RECAUDACIÓN
DEVENGADA Y DE CAJA**
(Millones de euros)

	2005	2006 ^(P)	2007 ^(P)	tasas (%)		
				05	06	07
- Gasto real en consumo de los hogares (índice)	116	121	124	3,8	3,7	3,1
- PIB real (índice encadenado)	117	122	126	3,6	3,9	3,7
- Deflactor gasto en consumo de los hogares (índice)	118	122	126	3,4	3,5	3,2
- Precio del barril de petróleo (€)	44	52	53	42,5	18,1	1,4
CONSUMOS, TIPOS Y PRECIOS						
Consumos sujetos de alcohol puro (millones de litros)	113	117	118	-10,3	3,8	0,6
Consumos sujetos de cerveza (millones de litros)	3.111	3.280	3.335	2,1	5,4	1,7
Matriculaciones de turismos	1.649.320	1.634.595	1.614.835	2,1	-0,9	-1,2
Consumos sujetos de carburantes (millones de litros) ⁽¹⁾	39.452	39.968	41.075	1,5	1,3	2,8
Nº cajetillas de tabaco vendidas (millones)	4.542	4.505	4.455	-1,3	-0,8	-1,1
Consumo de electricidad (millones de KWh)	234.355	240.965	248.331	4,7	2,8	3,1
I.E. por litro de alcohol puro (€)	7,72	8,19	8,19	5,8	6,1	0,0
I.E. por litro de cerveza (€)	0,08	0,09	0,09	4,3	7,0	-0,6
PVP del litro de gasolina (€)	0,96	1,03	1,05	10,1	7,4	1,5
PVP del litro de gasóleo automoción (€)	0,90	0,96	0,97	18,6	6,4	1,4
PVP del litro de gasóleo bonificado (€)	0,62	0,69	0,69	28,4	10,7	0,7
PVP de la cajetilla de tabaco (€)	2,23	2,25	2,50	2,3	1,2	11,0
I.E. por KWh de electricidad (€)	0,37	0,40	0,43	0,6	10,1	7,0
IMPUESTO DEVENGADO (millones de euros)						
- Alcohol y bebidas derivadas	870	958	965	-5,1	10,2	0,7
- Cerveza	262	296	299	6,5	12,8	1,1
- Productos intermedios	20	20	20	4,8	2,9	-3,4
- Hidrocarburos	9.986	10.158	10.569	0,7	1,7	4,0
- Labores del Tabaco	5.726	6.294	6.663	1,5	9,9	5,9
- Electricidad	860	973	1.074	5,3	13,2	10,3
TOTAL IMPUESTOS ESPECIALES	17.724	18.699	19.590	0,9	5,5	4,8
INGRESOS TRIBUTARIOS (millones de euros)						
- Alcohol y bebidas derivadas	900	914	935	6,8	1,6	2,3
- Cerveza	243	279	286	4,3	14,9	2,5
- Productos intermedios	18	21	21	-1,1	13,8	0,9
- Hidrocarburos	10.210	10.414	10.715	0,9	2,0	2,9
- Labores del Tabaco	5.792	6.000	6.765	5,6	3,6	12,8
- Determinados medios de transporte	4	1	-1			
- Electricidad	855	973	1.065	5,7	13,9	9,5
INGRESOS TOTALES	18.022	18.602	19.786	2,9	3,2	6,4
(-) Participación de las AATT	8.096	8.432	8.158	4,3	4,1	-3,2
INGRESOS DEL ESTADO	9.926	10.170	11.628	1,8	2,5	14,3

⁽¹⁾ En el Territorio de Régimen Fiscal Común.

^(P) Estimación provisional para bases imponibles e impuestos devengados

Los consumos fiscales de cerveza también se desaceleran en 2007 (1,7 por ciento frente al 5,4 por ciento de 2006), por el descenso del consumo de cervezas de más de 11° plato (que representan en torno al 74 por ciento del consumo total). La combinación de ralentización en el consumo fiscal y ligera disminución del impuesto especial por litro tras la doble subida de tipos en 2005 (la de septiembre se refleja también en términos comparativos en 2006) se traduce en un crecimiento del impuesto especial devengado del 1,1 por ciento, casi doce puntos por debajo del ritmo que registraba en 2006. En este caso los ingresos totales por el Impuesto Especial sobre la Cerveza se aproximan al perfil del impuesto en devengo al ser poco significativa la variación del ajuste de paso a caja en 2007: suman 286 millones, con un incremento del 2,5 por ciento, 12,4 puntos menos que en 2006 (máximo ritmo histórico).

Tras tres años de fuertes subidas, el precio del barril de petróleo (expresado en euros) cierra 2007 con un moderado crecimiento del 1,4 por ciento, favorecido por la apreciación de la cotización del euro respecto al dólar, si bien en el último trimestre el precio del crudo en euros experimenta una brusca aceleración (32,6 por ciento). Esta moderación se ha trasladado a los precios de venta al público de los carburantes: gasolinas (1,5 por ciento), gasóleo automoción (1,4 por ciento), y gasóleos bonificados (0,7 por ciento), de forma que el crecimiento del precio de los carburantes ha rebajado su ritmo cinco o seis puntos por debajo del que mantenía en 2006. Por su parte, el consumo fiscal de carburantes en Territorio de Régimen Fiscal Común (TRFC) registra un suave aceleración en 2007 (2,8 por ciento, frente al 1,3 por ciento de 2006) favorecida por la positiva evolución de los precios, si bien el perfil acelerado se debe casi en exclusiva a los gasóleos bonificados (19 por ciento del consumo total), que registran un aumento del 5,0 por ciento frente al -5,8 por ciento de 2006). El mejor comportamiento de los consumos fiscales de carburantes se consigue a pesar del descenso en el número de matriculaciones de turismos en 2007 (-1,2 por ciento). En el plano normativo, destaca la subida en un 3,0 por ciento del tipo legal del gasóleo automoción, que había permanecido invariable desde 2000. Por su parte, el tipo sobre las gasolinas se ha mantenido estable en 2007 (rompiendo la pauta de moderadas reducciones en los últimos años), lo que se traduce en un aumento del 1,2 por ciento del tipo efectivo medio sobre hidrocarburos. La combinación de moderado aumento del consumo fiscal e incremento del tipo efectivo medio hace que el IE devengado sobre Hidrocarburos se acelere en algo más de dos puntos hasta el 4,0 por ciento. Otra circunstancia relevante que afecta a este impuesto especial en 2007 es la devolución al gasóleo agrícola o profesional introducida para compensar a estos colectivos del incremento del precio del gasóleo por la subida de su tipo impositivo. El importe alcanzado por estas devoluciones asciende a 109 millones, que minoran los ingresos de caja pero no el impuesto devengado. Los ingresos totales por el IE sobre Hidrocarburos suman en 2007 10.715

millones, con un incremento del 2,9 por ciento (frente al 2,0 por ciento del año anterior) y con una aceleración aún mayor en términos brutos (3,7 por ciento frente al 2,2 por ciento) al eliminar este año el impacto de devoluciones a agricultores y transportistas.

El precio de venta al público de la cajetilla de tabaco repunta de forma notable tras dos años de comportamiento desacelerado y crece un 11,0 por ciento en 2007 (la tasa más alta de los últimos diez años). Este incremento se explica en parte por la comparación con un primer trimestre de 2006 afectado por la política de bajadas de precios por las tabacaleras, que pretendía mitigar las dos subidas de tipos introducidas (en enero y febrero de 2006) dentro del paquete de medidas sanitarias para desincentivar el consumo de tabaco. Además, la introducción en noviembre de 2006 del tipo mínimo (para impedir el desplazamiento del consumo hacia cajetillas de bajo coste) incide por comparación en el alza del precio final de venta de este año. El número de cajetillas vendidas asciende en 2007 a 4.455 millones, acentuándose ligeramente este año la caída del consumo (-1,1 por ciento) porque a la continuada pérdida de mercado del tabaco negro se le une por primera vez este año una moderada caída en las ventas físicas de tabaco rubio. La combinación de estos factores hace que el IE devengado crezca un 6,3 por ciento en 2007 (9,2 por ciento en 2006). La desaceleración se acentúa en el Territorio de Régimen Fiscal Común (descontando los ajustes forales y las salidas de depósitos fiscales en País Vasco y Navarra, que crecen un 20,0 por ciento en 2007): su ritmo en TRFC se desacelera cuatro puntos hasta el 5,9 por ciento (9,9 por ciento en 2006). Sin embargo, la fuerte incidencia de los desfases entre caja y devengo en la recaudación del Impuesto Especial sobre las Labores de Tabaco (IELT) transforma un perfil desacelerado en devengo en otro fuertemente acelerado en caja. En concreto, en 2006 se incluye el ingreso del devengo de diciembre de 2005 (que cae un -24,1 por ciento), mientras que en 2007 se recoge el del devengo de diciembre de 2006 (con un incremento del 53,1 por ciento), por la diferente incidencia del acaparamiento previo a las subidas de precios. En consecuencia, los ingresos totales por el IE sobre las Labores del Tabaco ascienden a 6.765 millones en 2007 con una aceleración superior a nueve puntos respecto a 2006 (del 3,6 por ciento al 12,8 por ciento, la mayor tasa de los últimos nueve años).

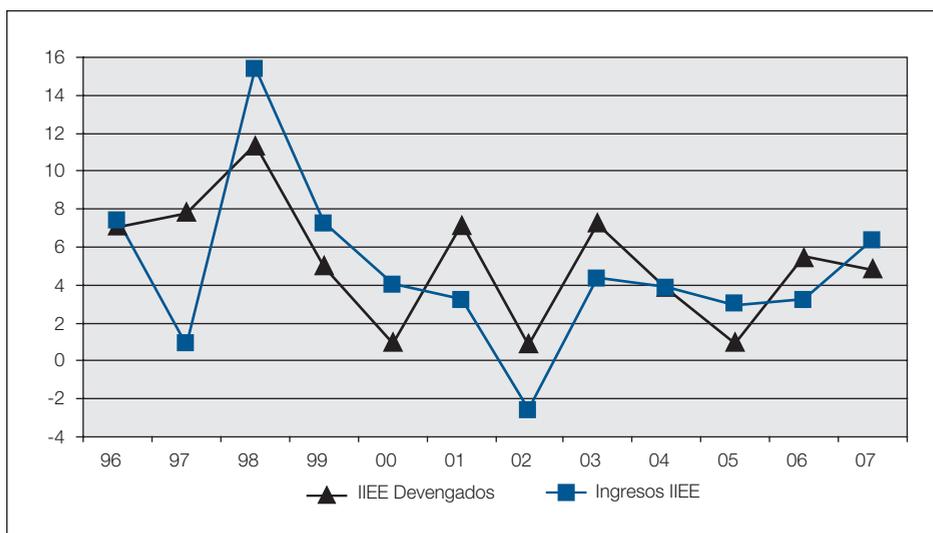
El consumo de electricidad registra una suave aceleración en 2007 (3,1 por ciento, 2,8 por ciento en 2006). A la trayectoria del consumo se añade el perfil acelerado del precio del Kwh. en los dos últimos años, que persigue reducir el aumento del déficit de tarifa. La subida del precio de electricidad se traslada directamente al impuesto especial por kwh que, aún siendo inferior al de 2006 (7,0 por ciento frente al 10,1 por ciento), mantiene un ritmo muy superior al de años anteriores. El Impuesto Especial sobre Electricidad devengado crece un 10,3 por ciento, casi tres puntos por debajo

del ritmo alcanzado en 2006 por la menor aceleración del precio. La desaceleración es algo mayor en los ingresos totales del Impuesto Especial sobre Electricidad, que ascienden a 1.065 millones, con crecimiento del 9,5 por ciento (13,9 por ciento en 2006).

Añadiendo los ingresos por los Impuestos Especiales sobre Productos Intermedios y sobre Determinados Medios de Transporte, los ingresos tributarios totales por Impuestos Especiales suman 19.786 millones en 2007, con un aumento del 6,4 por ciento, tasa que duplica la alcanzada el año anterior y es la más elevada desde 1999. La principal fuente de discrepancia con la evolución de los impuestos en devengo (4,8 por ciento) se encuentra en el Impuesto Especial sobre las Labores del Tabaco, por el fuerte efecto del ajuste devengo-caja en 2006 y 2007.

Gráfico V.9

CRECIMIENTO (%) DE LOS IIEE DEVENGADOS (SIN MEDIOS DE TRANSPORTE) Y DE LOS INGRESOS IIEE



La desviación presupuestaria de los ingresos totales por Impuestos Especiales asciende a 766 millones, un 4,0 por ciento superior al nivel presupuestado, la mayor desviación positiva de los últimos 10 años. La desviación se concentra principalmente en los IIEE sobre Labores del Tabaco (635 millones), Hidrocarburos (124 millones) y Electricidad (78 millones), por las subidas de precios (Tabaco, Electricidad) y tipos (Hidrocarburos) no contempladas a la hora de elaborar el Presupuesto.

3.4. IMPUESTO SOBRE PRIMAS DE SEGUROS

La base gravada del Impuesto sobre Primas de Seguros repunta en 2007 hasta el 7,5 por ciento (5,6 por ciento en 2006) gracias a la positiva evolución de los precios de las pólizas en los ramos de seguros de salud y multirriesgos (aumentan un 9,6 por ciento y un 7,9 por ciento respectivamente, datos de Unespa). Por su parte, la progresión del seguro del automóvil ha sido del 2,7 por ciento, acusando la mayor competencia y el aumento de la siniestralidad. El ritmo del impuesto coincide con el de la base (tipo del 6 por ciento) ascendiendo la recaudación en 2007 a 1.491 millones (cuadro V.11).

Cuadro V.11

RESTO DE INGRESOS TRIBUTARIOS (Millones de euros)

	2005	2006 ^(P)	2007 ^(P)	tasas (%)		
				05	06	07
- Dividendos distribuidos	14.436	21.810	23.339	25,7	51,1	7,0
- Importaciones de bienes de terceros no energéticas	51.935	65.374	69.129	17,7	25,9	5,7
- Base gravada en el I. sobre Primas de Seguros	21.900	23.118	24.855	6,6	5,6	7,5
- PIB nominal	908.792	982.303	1.050.595	8,1	8,1	7,0
- IRNR	1.351	1.498	2.427	-3,2	10,9	62,1
- Impuestos sobre el Tráfico Exterior	1.458	1.595	1.720	18,4	9,4	7,8
- Impuesto sobre Primas de Seguros	1.314	1.387	1.491	6,6	5,6	7,5
- RESTO CAPITULOS I Y II	103	102	127	33,0	-1,5	24,6
- CAPITULO III INGRESOS TRIBUTARIOS	1.368	1.522	1.836	18,7	11,3	20,5
- Tasas	788	874	1.147	23,3	11,0	31,1
- Reserva dominio radioeléctrico	243	351	525	7,3	44,4	49,4
- Resto de Tasas	545	523	622	32,2	-3,9	18,8
- Recargo de apremio y otros	243	291	310	-7,0	20,1	6,4
- Intereses de demora	169	160	169	17,3	-5,4	5,6
- Sanciones tributarias	168	197	210	54,5	17,0	6,7

^(P) Estimación provisional para bases imponibles

3.5. TRÁFICO EXTERIOR

La recaudación de los impuestos que gravan el Tráfico Exterior ha ascendido en 2007 a 1.720 millones, con un aumento del 7,8 por ciento.

Del total, 1.669 millones corresponden a ingresos por Tarifa Exterior Común, (8,7 por ciento), y los otros 51 millones proceden de exacciones agrícolas, que descienden (-13,8 por ciento) pero con menor intensidad que en 2006.

3.6. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL RESTO DE LOS CAPÍTULO I Y II

La recaudación del resto de conceptos del Capítulo I ha sido de 114 millones con un aumento del 48,7 por ciento (22,3 por ciento en 2006). Los ingresos por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, que recogen los pagos de los residentes en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, ascienden a 66 millones (casi el doble de lo recaudado en 2006) y los derivados del Impuesto sobre el Patrimonio suman 47 millones e incluyen también ingresos de contribuyentes por obligación real. El resto de conceptos del Capítulo II suma tan sólo 13 millones en 2007, lo que supone una reducción de casi el 50 por ciento respecto al nivel del año anterior. La recaudación se concentra en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (11 millones), que recoge sólo los ingresos de Ceuta y Melilla, al igual el de los Actos Jurídicos Documentados (1 millón). La cotización por producción de azúcar e isoglucosa tiene ingresos netos negativos en 2007 (-2 millones).

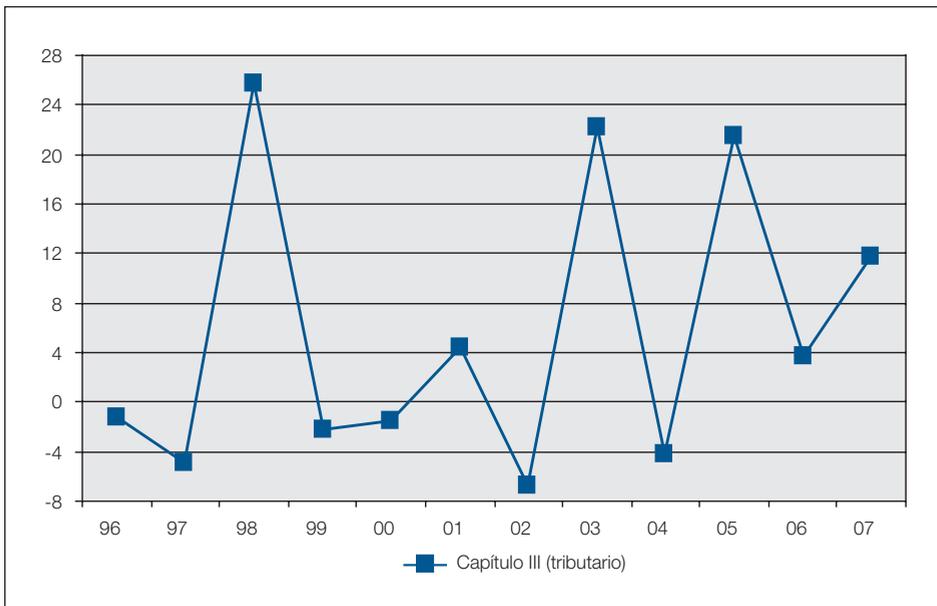
4. TASAS Y OTROS INGRESOS

La recaudación del Capítulo III gestionada por la Agencia Tributaria se sitúa en 1.836 millones en 2007 (cuadro V.11), con un crecimiento del 20,5 por ciento (11,3 por ciento en 2006), la tasa más alta de los últimos seis años. La razón principal del avance son los ingresos por la tasa sobre el uso del dominio público radioeléctrico que ascienden a 525 millones, 174 millones más que en 2006, que en su práctica totalidad corresponden a liquidaciones de ejercicios cerrados. Sin estos ingresos extemporáneos, el crecimiento de los ingresos por el Capítulo III se reduciría al 10,8 por ciento. Los ingresos por Otras tasas (excluida la tasa radioeléctrica) suman 622 millones con un ritmo del 18,8 por ciento, lo que implica una fuerte aceleración respecto a la tasa registrada en 2006 (-3,9 por ciento). Casi todas las tasas muestran crecimientos acelerados en 2007 (excepto la tasa por seguridad aeroportuaria y el canon por la ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre). Entre ellas se debe destacar (por su peso sobre el total) el avance de la tasa sobre la dirección e inspección de obras (20,9 por ciento), así como

el fuerte incremento de las tasas consulares. Tanto los ingresos por recargo de apremio y otros como los de sanciones tributarias crecen a un ritmo muy inferior al de 2006 (6,4 por ciento frente al 20,1 por ciento y 6,7 por ciento frente al 17,0 por ciento respectivamente). Por el contrario, los intereses de demora crecen un 5,6 por ciento (que contrasta con la caída del -5,4 por ciento de 2006) por el adelanto conseguido en las campañas de devoluciones en 2007 (en especial en el IVA), que ha reducido los intereses de demora abonados a los contribuyentes. Eliminando los ingresos por tasa radioeléctrica (por su erraticidad) y los ingresos por tasa de juego (por la ruptura que supuso en la serie su cesión a las CCAA en 2002), los ingresos del Capítulo III crecen un 11,8 por ciento en 2007 (gráfico V.10).

Gráfico V.10

**CRECIMIENTO (%) DE LA RECAUDACIÓN DEL CAPÍTULO III
(TRIBUTARIO) SIN TASA RADIOELÉCTRICA
Y SIN TASA DE JUEGO**



5. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

El cuadro V.12 muestra la evolución del Capítulo IV, Transferencias Corrientes, en los últimos cinco años.

Cuadro V.12

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR EL CAPÍTULO IV: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

(Millones de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007
Recaudación	5.397,1	5.586,0	5.636,7	5.929,6	6.727,5
% Variación n/n-1	8,8	3,5	0,9	5,2	13,5

Como puede apreciarse, los ingresos aumentaron entre 2006 y 2007 en 797,9 millones de euros (13,5 por ciento). Este incremento se explica fundamentalmente por mayores ingresos en transferencias corrientes de:

- «Organismos Autónomos» por 33,6 millones de euros.
- «Seguridad Social» por 3,4 millones de euros.
- «Entes Públicos» por 322,2 millones de euros, explicado por los mayores ingresos de Loterías y Apuestas del Estado por 349,4 millones de euros parcialmente compensados con menores ingresos de resto por 27,2 millones de euros.
- «CCAA y CCLL» por 532,9 millones de euros.

Estos mayores ingresos se han visto parcialmente compensados con menores ingresos en «Transferencias del exterior y de otros» por 94,2 millones de euros. En el cuadro V.13 se muestra la estructura de este Capítulo en 2007.

Cuadro V.13

ESTRUCTURA DE LAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN 2007

(Millones de euros)

	Recaudación 2007	% Variación n/n-1
Transferencias corrientes de OO.AA.	749,1	4,7
Transferencias corrientes de la Seguridad Social	146,3	2,4
Loterías y Apuestas del Estado	2.718,6	14,7
Otras transferencias de EE.PP.	1,0	-96,5
Transferencias corrientes de CC.AA. y CC.LL.	3.014,5	21,5
Transferencias corrientes del exterior y otras	98,0	-49,0
TOTAL	6.727,5	13,5

Respecto a los ingresos por transferencias corrientes de Entidades Públicas (EEPP), destacan por su importancia las procedentes de Loterías y Apuestas del Estado. El cuadro V.14 presenta la evolución de estos ingresos.

Cuadro V.14

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR LOTERÍAS
Y APUESTAS DEL ESTADO**
(Millones de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007
Recaudación	2.375,0	2.403,5	2.290,7	2.369,2	2.718,6
% Variación n/n-1	14,5	1,2	-4,7	3,4	14,7

En relación con los ingresos por transferencias corrientes de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales, la práctica totalidad del importe correspondió a las CCAA ya que el procedente de las CCLL fue inapreciable. El cuadro V.15 presenta la evolución de los ingresos que afluyeron desde las CCAA. Los ingresos aumentaron en las tres rúbricas por un total de 533,0 millones de euros, los procedentes del «País Vasco» por 155,6 millones de euros, los de «Navarra» por 199,8 millones de euros y los de «Otras CCAA» por 177,6 millones de euros, explicado éste último por la compensación a satisfacer por la CA de Canarias por la supresión del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas (IGTE), por Fondo de Suficiencia y por otras CCAA por 124,2, 41,2 y 12,2 millones de euros, respectivamente.

Cuadro V.15

**EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS
DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS**
(Millones de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007
País Vasco	1.130,7	1.240,2	1.316,5	1.490,2	1.645,8
Navarra	450,7	447,4	447,4	447,4	647,2
Otras CC.AA.	598,9	498,3	508,2	543,9	721,5
TOTAL	2.180,3	2.185,9	2.272,1	2.481,5	3.014,5
% Variación n/n-1	1,5	0,3	3,9	9,2	21,5

Finalmente, señalar que el decremento en los ingresos procedentes de transferencias corrientes del exterior y otras (-94,2 millones de euros) se debió, fundamentalmente, a la disminución de transferencias de la UE por 40,8 millones de euros y de Otras transferencias corrientes del exterior por 53,4 millones de euros.

6. INGRESOS PATRIMONIALES

El cuadro V.16 muestra la evolución del Capítulo V. Ingresos Patrimoniales, en los últimos cinco años.

Cuadro V.16

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR EL CAPÍTULO V: INGRESOS PATRIMONIALES

(Millones de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007
Recaudación	2.895,9	2.513,1	1.511,8	2.052,7	2.896,0
% Variación n/n-1	-41,8	-13,2	-39,8	35,8	41,1

Los ingresos aumentaron 843,3 millones de euros (41,1 por ciento) en 2007. Este incremento se explica fundamentalmente por mayores ingresos en:

- «Dividendos y participación en beneficios del Banco de España» cuyos ingresos pasaron de 1.226,2 millones de euros en 2006 a 1.736,8 millones de euros en 2007, aumentando por tanto en 510,6 millones de euros (41,6 por ciento).
- «Rendimientos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España» cuyos ingresos pasaron de 400,4 millones de euros en 2006 a 716,4 millones de euros en 2007, aumentando por tanto en 316,0 millones de euros (78,9 por ciento).
- «Intereses de c/c en bancos e instituciones financieras» cuyos ingresos pasaron de 133,0 millones de euros en 2006 a 154,6 millones de euros en 2007, aumentando 21,6 millones de euros (16,2 por ciento).
- «Otros ingresos patrimoniales» cuyos ingresos pasaron de 29,6 millones de euros en 2006 a 41,5 millones de euros en 2007, aumentando 11,9 millones de euros (40,2 por ciento), destacando el resultado de liquidación de operaciones de intercambio financiero con 22,5 millones de euros en 2007, sin ingreso equivalente en 2006.

Estos incrementos se compensan con menores ingresos en:

- «Otros dividendos y participaciones en beneficios» que pasa de 88,3 millones de euros en 2006 a 81,7 millones de euros en 2007, disminuyendo 6,6 millones de euros (-7,5 por ciento).

- «Intereses de anticipos y préstamos concedidos» cuyos ingresos pasaron de 175,1 millones de euros en 2006 a 165,1 millones de euros en 2007, disminuyendo por tanto en 10,0 millones de euros (-5,7 por ciento). Destacaron con menores ingresos los de préstamos ICO por 8,8 millones de euros y los derivados de operaciones de intercambio financiero por 5,4 millones de euros y con mayores ingresos los de empresas privadas por 4,1 millones de euros.

7. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

El cuadro V.17 muestra la evolución de los Capítulos VI -Enajenación de Inversiones Reales, y VII-Transferencias de Capital, en los últimos cinco años.

Cuadro V.17

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR LOS CAPÍTULO VI Y VII (Millones de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007
Capítulo VI	91,8	82,1	148,1	163,5	190,4
Capítulo VII	1.560,5	1.985,0	1.168,2	931,3	1.169,5
TOTAL	1.652,3	2.067,1	1.316,3	1.094,8	1.359,9
% Variación n/n-1	-9,1	25,1	-36,3	-16,8	24,2

En el Capítulo VI y en Capítulo VII los ingresos aumentaron 26,9 y 238,2 millones de euros, respectivamente; por lo que considerando conjuntamente ambos capítulos, los ingresos aumentaron 265,1 millones de euros (24,2 por ciento). Este incremento se explica fundamentalmente por:

- Mayores ingresos en reintegros por operaciones de capital por 42,7 millones de euros.
- Menores ingresos en venta de otras inversiones reales por 15,9 millones de euros.
- Mayor aplicación de fondos procedentes de la UE, cuantificada en 255,4 millones de euros.
- Mayores ingresos por otras transferencias de capital por 12,6 millones de euros.

- Menores ingresos por transferencias de capital de Organismos Autónomos y de CCAA por 20,0 y 9,9 millones de euros, respectivamente.

8. OPERACIONES FINANCIERAS

El cuadro V.18 muestra la evolución de las operaciones financieras, Capítulos VIII-Activos Financieros y IX-Pasivos Financieros, en los últimos cinco años.

Cuadro V.18

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL ESTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (Millones de euros)

	2003	2004	2005	2006	2007
Capítulo VIII	904,1	1.971,4	4.264,5	2.973,8	1.722,5
Capítulo IX	38.787,3	40.163,8	37.072,3	30.436,7	39.399,7
TOTAL	39.691,4	42.135,2	41.336,8	33.410,5	41.122,2
% Variación n/n-1	3,5	6,2	-1,9	-19,2	23,1

En el Capítulo VIII los ingresos disminuyeron 1.251,3 millones de euros (-42,1 por ciento). Este descenso se explica por:

- «Reintegro de préstamos concedidos y otros» con menores ingresos por 1.251,3 millones de euros. Esta disminución está motivada por los menores ingresos en los concedidos al sector público a largo plazo por 843,4 millones de euros (correspondiendo la mayoría al Consorcio Compensación de Seguros) y en los concedidos fuera del sector público a corto plazo por 580,2 millones de euros (por diferencias acreedoras de operaciones de intercambio financiero por 578,2 millones de euros), compensados con mayores ingresos en los concedidos fuera del sector público a largo plazo por 172,3 millones de euros (correspondiendo la mayoría a los de empresas privadas).

En el Capítulo IX los ingresos aumentaron 8.963,0 millones de euros (29,4 por ciento). Se explica principalmente por mayores ingresos en «Emisión de deuda pública en moneda nacional corto plazo» por 14.304,2 millones de euros, compensados por menores ingresos en «Emisión deuda pública en moneda nacional a largo plazo» por 5.321,5 millones de euros y en «Beneficio por acuñación de moneda» por 19,6 millones de euros.

9. RECAUDACIÓN DERECHOS PROPIOS COMUNITARIOS

La Agencia Tributaria es la encargada de recaudar los denominados «Recursos Propios Tradicionales» del Presupuesto de la Unión Europea, constituidos por el Arancel Aduanero Común, las exacciones y otros derechos en el marco de la Política Agrícola Común, así como las cotizaciones a la producción en el sector del azúcar.

Una vez que se ha producido la constatación y la recaudación de estos derechos, son puestos a disposición de la Comisión Europea por el Estado español, previa retención del 25 por ciento en concepto de gastos de recaudación.

En el cuadro V.19 se reflejan los Recursos Propios Comunitarios cuya puesta a disposición de la Comisión tuvo lugar en el transcurso del ejercicio 2007.

Cuadro V.19

RECURSOS PROPIOS DE LA UNIÓN EUROPEA PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA COMISIÓN EN 2007

(Millones de euros)

Conceptos	Importe
Arancel Importación U.E	1.627,42
Derecho antidumping U.E.	43,83
Exacción compensatoria Reg. Perfeccionamiento Activo	-
DERECHOS DE ADUANA (excl. derechos agrícolas)	1.671,25
Derechos Aduana Sector Agrícola	50,45
EXACCIONES REGULADORAS (importación)	-
Exacciones reguladoras (exportación)	-
Montantes compensatorios de adhesión	-
Montantes compensatorios monetarios	-
EXACCIONES AGRÍCOLAS	50,45
Cotización almacenamiento azúcar	-
Cotización producción azúcar	-1,62
Cotización producción isoglucosa	-0,06
Cotizaciones complementarias	-
COTIZACIÓN AZÚCAR E ISOGLUCOSA	-1,68
TOTAL RECURSOS PROPIOS UNIÓN EUROPEA (1)	1.720,12